MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura social.

MATRIZ 1 - IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA	Fecha elaboración: abril de 2026

Para el presente proyecto contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establecidas por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos externos que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado. Dado en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la **tipificación** del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación enunciado su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la **Entidad** en el contrato.

De acuerdo con proceso de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que pueden afectar el presente proceso:

No.	Etapa	Fuente	Tipo	Clase	Descripción de la situación que podría generar el riesgo	Consecuencias o impacto en el proyecto	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Puede ser asegurable?	Tratamiento/Controles a ser recomendados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración del Riesgo	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Tiempo estimado en que se aplica el tratamiento	Monitoreo y control: ¿Cómo se realiza el seguimiento?	Monitoreo y control: ¿Cuándo? Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo operacional	**Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** Los ítems del **presupuesto** oficial o por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes.	**Impacto económico al Contratista**	2	2	4	Riesgo Bajo	**Propuesta y/o Contratista**	Implementación de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si con muy bajas posibilidades de afectar la **ejecución** del contrato	Supervisores, Interventor Contratista	**A la terminación de la ejecución** del contrato.	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra al cumplimiento del programa de inversiones. Comités Técnicos. Seguimiento y informes requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos establecidos por los responsables del tratamiento.	mensual
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.**	**Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual**	1	2	3	Riesgo Bajo	**Municipio - Proponente y/o Contratista**	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima bi una puede afectarla, mientras se ejecuta solución alterna	Supervisores, Interventor Contratista	**A la terminación de la ejecución** del contrato.	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos establecidos por los responsables del tratamiento.	mensual
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, peajes, materiales, personal, mano obra, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el **PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con **EL MUNICIPIO Riesgo que asume EL MUNICIPIO** hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	**Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual**	2	2	4	Riesgo Bajo	**Municipio - Proponente y/o Contratista**	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al comportamiento de **precios en la etapa contractual**	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisores, Interventor Contratista	**A la terminación de la ejecución** del contrato.	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos establecidos por los responsables del tratamiento.	mensual
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.**	**Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto**	2	2	4	Riesgo Bajo	**Proponente y/o Contratista**	Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidades de materiales en la zona del proyecto e insumos, durante la etapa precontractual y contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisores, Interventor Contratista	**A la terminación de la ejecución** del contrato.	Verificación de consecución de materiales e insumos de acuerdo con requerimientos del proyecto. Retroalimentación en los procedimientos establecidos por los responsables del tratamiento.	mensual
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	Cambio en la duración de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la obra invocando derechos de posesión u otras herramientas legales	Ruptura en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto	2	2	4	Riesgo Bajo	**EL MUNICIPIO**	Efectuar la socialización del **proyecto** para conocimiento de autoridades y **comunidad. Control y Gestion** con los solicitantes para que los cambios en la ejecución de obras menores afecten en menor medida o no afecten los principales del proyecto tanto técnicos, como en costos y tiempo. Seguimiento a la **ejecución del contrato incrementando supervisiones y** revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Supervisores Interventor Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos. Seguimiento a la ejecución. Gestion social -Retroalimentacion en los procedimientos establecidos por los responsables del tratamiento	Cuando se presente la solicitud de cambio de ejecución de obras menores
6	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico - Social - Político	Orden público: Propio **ocurrencia de** actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que más tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (EL MUNICIPIO tiene página de Estado en armonía con los demás Entes).	**Pérdida de Bienes del contratista** daños en obras del proyecto causados por disturbios externos, interferencia en el desarrollo del proyecto	7	3	5	Riesgo Medio	**Municipio - Proponente y/o Contratista**	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestion Gubernamental para la solución de **conflicto a cargo de las partes**, salvamento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos	1	2	3	Si	Supervisores, Interventor Contratista	A la terminación de la ocurrencia del evento	A parte de la tipificación oficial la información del Interventor del Contratista, del MUNICIPIO se determinen acciones a seguir para procurar la menos afectacion al proyecto	Cuando se presente el evento
7	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de cerramientos e iluminación, equipos de todo tipo para manejo parciales, temporales y **demás señalizaciones necesaria**, y de seguridad industrial y de señalización y atención de los operarios y trabajadores etc. por parte del CONTRATISTA	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de trabajo de la vía y afectaciones de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad	3	2	5	Riesgo Medio	**Municipio - Proponente y/o Contratista**	El interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial verificar permanentemente su implementación, requerir a terceros las correcciones contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisores, Interventor Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	**Inspecciones diarias del Interventor Comités Tecnicos. Seguimientos e informes requerimientos escritos-Retroalimentacion en los procedimientos establecidos por los responsables del tratamiento**	Diario
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista:** Cuando cuando se presenten efectos originados por carencias o actualizacion de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación en algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra	3	2	5	Riesgo Medio	**Proponente y/o Contratista**	Realizar una interventoria adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificacion y/o Modificacion de estudios y diseños **y/o elaboracion de estudios complementarios** que evitan cambios que impactan negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisores, Interventor Contratista	**al final de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificacion y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboracion de estudios complementarios**	**La interventoria debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificacion y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboracion de estudios complementarios por parte del Contratista**, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible el proyecto	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificacion y/o Modificacion de estudios y diseños y/o **elaboracion de estudios complementarios**
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboracion de estudios requeridos:** Actividad requerida para la c correcta ejecucion y operacion de las obras	Retrasos en relación estudios y/o intervenciones.	3	2	5	Riesgo Medio	**Municipio - Proponente y/o Contratista**	Verificar propuesta adecuada por el proponente y realizar una **interventoria** adecuada durante la etapa de **Ajuste y/o** Actualizacion y/o Unificacion **y/o** Modificacion de estudios y diseños y/o elaboracion de estudios complementarios	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisores, Interventor Contratista	**al final de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificacion y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboracion de estudios complementarios**	**La interventoria debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificacion y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboracion de estudios complementarios por parte del Contratista**	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificacion y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboracion de estudios complementarios
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o imprevistos constructivos, tradicionales, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.**	Demora en la ejecución de la obra por imprevistos necesarios	2	2	4	Riesgo Bajo	**Proponente y/o Contratista**	Interventoria permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras subsidiarias **imprevistos** ejecutadas a los ítems requeridos y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisores Interventor Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	**El apoyo permanente por parte** del interventor de la **ejecución** de las obras requeridas del proyecto y del complemento de especificaciones técnicas	Diario

13	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Variación de **Cantidades de obra debidamente justificadas**: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que extrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. EL MUNICIPIO tolerar los incrementos de las **cantidades de obra** únicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las mismas condiciones que sean necesarias.	Genera variacion de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para cellarse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	Municipio, Proponente y/o Contratista	**Planeación**, revisión ajustes y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	3	5	Riesgo Medio	NO	Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Analisis y revision de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se vía ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario	mensual
14	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Modificación** y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o propuestas **por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**, toma referencia el riesgo técnico, economico, ambiental y/o social en cuanto a **calidad** y cantidad del material, explotacion y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la region del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	Impacto economico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	Proponente y/o Contratista	Planeación, revisión ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales	7	2	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos: Seguimiento a la ejecución de la obra, aumentos de materiales teniendo con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, con frecuencia por distancias de acarreo de materiales, informes de intervención.	Mensual
15	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes. Ocurre por la presencia de redes existentes, que pueden interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. Ej: MUNICIPIO**prevera** los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	EL MUNICIPIO Proponente y/o Contratista	Desde la Fase Precontractual y en la etapa contractual **solicitar a las Entidades** encargadas de Servicios Publicos informes con el objeto **desde** posibles sobre **la existencia** de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato su traslado con la Empresa de Servicios **para la menor afectación** al proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisores, Interventor, Contratista	Dando se solucione la interferencias de las redes de servicios publicos existentes	Seguimiento permanente a la Gestion para solucionar la interferencias de redes de servicios publicos existentes. Informes de resultados. Requerimientos escritos.	Cuando se presente la interferencia seguimiento semanal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se derivan de los efectos provenientes de las variaciones de los factores de interes, precios, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras **variables del mercado** que causen mayor o menor rentabilidad. Frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, colocación y disponibilidad oportuna de recursos financieros, ampara a por medio de creditos en moneda nacional o **extranjera**, para el cumplimiento del objeto contractual, ante cambios fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Baja	Proponente y/o Contratista	Realizar por parte del Contratista, proyecciones de acuerdo con las tasas históricas de los cambios diarios, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado **establezca un punto de** equilibrio tendiente a disminuir el riesgo	1	2	3	Riesgo Baja	NO	Contratista	A la terminacion de la ejecucion del contrato	Cotejo de las variables financieras que hayan obligado para el análisis de su oferta con el comportamiento determinado financiero en la ejecución del servicio, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato	mensual
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas. Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas	Afectacion del desarrollo del contrato por cambios normativos	2	3	5	Riesgo Medio	EL MUNICIPIO	Procesos precontractuales con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios realizados de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación **pública, que afecten** el normal desarrollo del contrato, con el **fin de** estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar	1	2	3	Riesgo Baja	NO	Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminacion de la ejecucion del contrato	Seguimiento a la implementacion de la nueva normatividad que incluye el proyecto y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos	mensual
21	Contratil	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	Ambiental: Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de **manejo ambiental**, de las normas y **autorizaciones** ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales y riesgos en **relación** con la ejecución de actividades dentro de la **concesión** minera, ocupacion de cauces e intervenciones forestales, las las deberas pertinentes de las autoridades ambientales	Genera incumplimiento ambiental que pueda afectar la ejecucion del proyecto y la imposicion sanciones de las entidades ambientales competentes.	7	8	8	Riesgo Alto	Proponente y/o Contratista	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las **obligaciones** que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para corregir su cumplimiento o ejecucion e incumplimiento	1	2	3	Riesgo Baja	SI	Contratista, Interventoria	A la liquidacion del contrato con el cierre ambiental	Verificacion del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de las Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoria Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentacion en las procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento	Mensual
23	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor sobrevenir. Son las relacionadas con los aspectos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Demora en la **ejecución** del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista.	2	2	4	Riesgo Bajo	Proponente y/o Contratista	Recopilacion de datos estadísticos e información a **partir de fuentes oficiales** durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la region del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, **tales** como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos sitios, etc.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas inversiones	Revisiones de reportes del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los reportes del contratista en esta materia
24	General	Externo	Ejecucion	Riesgo de la naturaleza	Fuerza Mayor no asegurable: Incontenible de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, huelgas, arqueológicos, yacimientos mineros. (EL MUNICIPIO como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito en los términos de la legislacion contente	Interferencias en la ejecucion del proyecto, perdidas de bienes de la nacion o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	6	5	Riesgo Medio	EL MUNICIPIO Proponente y/o Contratista	Recopilacion de datos estadísticos e información a parte de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la region del proyecto, arqueológicos o yacimientos mineros en la region del proyecto, para adoptar oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendentes a mitigar el impacto. Ante la ocurrencia del evento efectuar los ajustes de diseños para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecucion del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con EL MUNICIPIO el tratamiento contractual al proyecto	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la terminación de la ejecucion del contrato	Revision de la información obtenida para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.
25	General	Externo	Ejecución	Riesgo Biológico (Salud)	Pandemia: Riesgo asociado al brote de posibles pandemias de tipo contagiosa	Posibilidad de contagio entre el personal que labora en las obras	3	2	5	Riesgo Medio	Proponente y/o Contratista y/o Interventor	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de reinicio de obras establecidos por el gobierno Nacional	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Supervisores, Interventor, Contratista	A la liquidacion del contrato con el cierre del proyecto.	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos.	semanal
26	General	Externo	Ejecución	Riesgo económico - social - político	Falta de pago por concepto de salarios y prestaciones sociales: Riesgo asociado a los temas en los pagos generados entre el contratista y los trabajadores vinculados al proyecto	Probabilidad de atrasos en obra y reclamaciones por parte de trabajadores.	4	3	7	Riesgo Alto	Interventoria, Contratista	Seguimiento por parte de la interventoria de los contratos celebrados entre el contratista de obra y los trabajadores, así como los soportes de pagos salariales	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista e Interventoria	A la liquidación del contrato con el cierre del proyecto.	Seguimiento y control del personal y normatividad laboral aplicable	Mensual
27	General	Externo	Ejecución	Riesgo Juridico	Falta de Seguimiento de pago de Salarios y prestaciones sociales a profesionales y al personal	Recepcion de demandas contra de la obra y/o contratista	3	4	7	Riesgo Alto	Interventoria	Seguimiento por parte de la interventoria de los contratos celebrados entre el contratista de obra y sus trabajadores, así como los soportes de pagos salariales	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista e Interventoria	A la liquidación del contrato con el cierre del proyecto.	Seguimiento y control del personal y normatividad laboral aplicable	Mensual
28	General	Externo	Ejecución	Riesgo Juridico	Falta de seguimiento al ingreso y egreso del personal contratado	Recepcion de demandas, peticiones y quejas. Denuncias por parte de los entes de control	3	4	7	Riesgo Alto	Interventoria, contratista	Seguimiento por parte de la interventoria de manera permanente respecto al ingreso y salida de trabajadores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista e Interventoria	A la liquidacion del contrato con el cierre del proyecto.	Seguimiento y control del personal y normatividad laboral aplicable.	Mensual
29	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Juridico Social Publico	Recuperación de espacio publico	Atraso en la ejecucion de la obra y terminación de anclajes	3	4	7	Riesgo Alto	Este contratante, interventoria, contratista y entidades competentes	Realizar de manera oportuna la identificación de los casos a los que se les debe adelantar la recuperación de espacio público e informar a las entidades de apoyo para la concepto de manera perentoria	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista e Interventoria	Informe de actividades preliminares e informes mensuales	Seguimiento y control del equipo interdisciplinario, comités de obra e informes mensuales y quincenales	Mensual
30	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Juridico	Presentacion extemporaneas de informes, respuestas a derecho de peticion, PQRs, y cualquier comunicado que requiera respuesta de las partes.	Afecta la presentacion de informes a entidades externas, enfoque de la entidad y atencion oportuna dentro de los términos de Ley ante las peticiones que se reciban	3	4	7	Riesgo Alto	interventoria, contratista	Seguimiento permanente de la interventoria, requerimientos via oficio, comites tecnicos y recorridos de obra, atencion de quejas y requerimientos escritos	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista e Interventoria	Informes mensuales e informes semanales	Seguimiento y control de los informes mensuales, cuadro de seguimiento de PQRS e informe quincenal social.	Mensual Semanal
31	General	Externo	Ejecución	Riesgo Juridico	Falta de levantamiento de actas de vecindad de lotes baldíos, viviendas o inmuebles aledaños a la zona de influencia de la obra	No contar con herramientas necesarias para atender posibles reclamos o solicitudes de la comunidad	2	3	5	Riesgo Medio	interventoria, contratista	Revision estricta de los diseños y vistas conjuntas al sitio de intervención para levantar toda la información necesaria con el acompañamiento social de la obra	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista e Interventoria	Informe de cumplimiento de actividades preliminares	Seguimiento de las actividades preliminares antes de inicio físico de la obra.	Mensual

32	General	Externo	Ejecución	Riesgo Jurídico - Riesgo Ambiental - SST	Tránsito de maquinarias y vehículos de la obra sin seguir las rutas aprobadas para tal fin y sin las medidas de seguridad establecidas en las disposiciones legales.	Reclamaciones de la comunidad por perdidas debido a terceros, generación de atraciones y demandas	2	3	5	Riesgo Medio	interventoria, contratista	Revisión permanente de las rutas establecidas para el tránsito de los vehículos de obra	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista e interventoria	informe de cumplimiento de actividades preliminares.	Seguimiento de las actividades preliminares antes del inicio Fisico de la obra	Mensual
33	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la Población	Mala atención al ciudadano que genera malestar en la comunidad si no responde de manera oportuna sus inquietudes o no sentirse escuchados	Descontento y prevención con la obra	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista e interventoria de la obra	Fortalecer los canales informativos y PAC	1	2	2	Riesgo Bajo	SI	Respuestas de manera oportuna y de manera satisfactoria	Informe de cumplimiento	la interventoria debe efectuar seguimiento continuo	Semanal
34	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Especificaciones técnicas, control y calidad de obras. Riesgo asociado a los procesos constructivos y ejecución de las actividades de obras que realice el Contratista, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas con la entidad contratante. Este apunta hacia referente al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad de las obras, se requiere de la buena ejecución durante los tiempos y buenas actividades con todo con de los intervinientes. EL MUNICIPIO en el proceso precontractual del proyecto, publica y facilita todas las de las especificaciones técnicas de las actividades a desarrollar, el personal profesional en obra debe realizar los seguimientos y aplicar las experiencias necesarias para la buen ejecución de las obras.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual como también económico al Contratista, ya que sus responsabilidades asumen una entrega a satisfacción de las obras.	3	3	9	Riesgo alto	Contratista - Interventor	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente durante la ejecución de las obras como también hacer cumplir con el debido proceso técnico, calidad de pago y los respectivos materiales en el proceso, permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Sugerimos por parte de	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Interventor, Contratista, y/o Supervisores.	Durante la ejecución del contrato y hasta finalización del mismo	la interventoria debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, a cada una de las actividades que se estén realizando durante la ejecución del proyecto, como también al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible el proyecto	Diariamente, Semanalmente y durante todo la etapa del proyecto, con el fin de Analizar y ajustar y controlar de modificación en las actividades realizadas
35	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Programación de obra, es la que nos establece un marco de referencia en la metodología de secuencias tiempos o interrelaciones entre las actividades de obra a desarrollar durante la ejecución del contrato. Puede suceder que el contratista no realice la ejecución del proyecto dentro de los tiempos establecidos en la programación de obra presentada y aprobada por la interventoria. Y que por ende ocasionaría un retraso en el cronograma que llevaría a un posible incumplimiento en la entrega del proyecto en el tiempo establecido en el contrato	Impacto negativo durante la ejecución del contrato para poder finalizar en el tiempo estipulado	5	3	1	Riesgo Alto	Contratista e interventoria	Durante toda la ejecución del proyecto, la interventoria deberá realizar el seguimiento y control mínimo al cronograma de obra presentado por el contratista a todas y cada una de las actividades en su avance y costos según el flujo de inversión mediante las herramientas de campo y programas utilizados para tal fin. Excel y project	3	2	5	Riesgo MEDIO	SI	Contratista e interventoria	Una vez se inicie la ejecución de la obra y durante todo el desarrollo de la misma	Mediante el seguimiento y control al cronograma de obra, de todas y cada una de las items y/o actividades contratadas, con un monitoreo en campo y posterior retroalimentación de la información utilizando los programas de Excel y project. Para verificar avance y costos financiero durante el desarrollo del contrato en tiempo real	Diario Semanal Mensual
36	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental - Riesgo Operacional - Riesgo de Cumplimiento	Problemas Climatológicos. Riesgo asociado a los diferentes cambios climatológicos que pueden ocurrir durante los periodos de lluvia prolongados que retrasen la fluidez en la programación de la obra.	Impacto negativo durante la ejecución del contrato para poder finalizar en el tiempo estipulado	3	3	6	Riesgo alto	Contratista e interventoria	Monitoreo constante del estado del tiempo y la información climatológica para prevenir eventos naturales como lluvia que afecten el estado de las obras desprevenidamente	3	1	4	Riesgo medio	SI	El contratista asumirá las demoras y retrasos ocasionados por precipitaciones	Una vez se inicie la ejecución de la obra y durante todo el desarrollo de la misma	Monitoreo constante del estado del tiempo y la información climatológica para prevenir eventos naturales (como lluvia), realizar proyecciones de los meses normalmente afectados por los distintos fenómenos naturales que afectan el estado de las obras desprevenidamente	Diario Semanal Mensual
37	General	Externo	Ejecución		Deficiencia o carencia de estudios o diseños Riesgo asociado a la falta o deficiencia de estudios y diseños necesarios para la obtención de licencias que se requieran para el inicio de la etapa de construcción del contrato	Impacto negativo durante la ejecución del contrato para poder finalizar en el tiempo estipulado	3	3	6	Riesgo alto	Contratista e interventoria	Revisión inicial de toda la información que se tiene referente a los estudios y diseños del proyecto	3	1	4	Riesgo medio	SI	Contratista e interventoria	Una vez se inicie la ejecución del contrato y durante todo el desarrollo de la misma	Revisión al inicio del contrato donde se evalua la información con que se cuenta	Semanal
38	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Demora en la obtención de licencias y/o permisos por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios	Retraso en la Ejecución de los trabajos	2	3	5	Riesgo Medio	Proponente y/o Contratista	Seguimiento por parte del interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisores, Interventor-Contratista	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones.	Verificación de la gestión realizada y sus resultados por parte del interventor. Comités Técnicos. Seguimiento a informes por parte de la Supervisión, requerimientos escritos Retroalimentación en los procedimientos establecidos por los responsables del tratamiento	Semanal

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
721029;721033;721015	"ADECUACIONES Y REPARACIONES DEL INMUEBLE DONDE OPERA EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA (CAE) LOS SAMANES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".	4	5	2	60	CCE-06	0	$ 269.349.269	$ 269.349.269	0	0	SECRETARIA GENERAL	CO-HUI	ADRIANA MARCELA	8671300	s.general@huila.gov.co
								$269.349.269,00	$269.349.269,00							

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Tipo de infraestructura: Obras de adecuación e intervención de infraestructura social.

INSUMOS

- Cemento
- Arena
- Grava
- Acero
- Tubería PVC
- Aditivos
- Elementos menores de construcción

ELEMENTOS O MATERIALES PRODUCIDOS

- Concreto hidráulico
- Concreto reforzado
- Mampostería
- Instalaciones hidráulicas
- Estructuras en acero
- Elementos constructivos varios

MATRIZ DE CÁLCULO

Ítem	Bien	Valor Parcial ($)	% Participación
1	Cemento	18.742.350	27.84%
2	Acero	14.965.120	22.22%
3	Tubería PVC	9.870.500	14.65%
4	Arena	7.420.300	11.02%
5	Grava	5.980.250	8.88%
6	Aditivos	3.150.000	4.68%

7	Elementos menores	2.180.000	3.24%
8	Otros materiales	5.010.480	7.47%

CONCLUSIÓN

De acuerdo con la metodología establecida, los bienes nacionales relevantes identificados son el cemento y el acero, los cuales no superan el promedio de participación del 80% por lo que no puede darse aplicación a la MATRIZ N°4, de bienes relevantes

MATRIZ - EXPERIENCIA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL SECTOR INSTITUCIONAL

[Las Entidades Estatales no podrán incluir, modificar, suprimir y/o alterar las condiciones de experiencia establecidas en esta Matriz, salvo cuando de forma expresa esta lo determine]
Para conocer las características de la Matriz - Experiencia "Sector INSTITUCIONAL" y las reglas para establecer la experiencia general y la experiencia específica del procedimiento de contratación, remítase a las instrucciones que se encuentran en este documento.

Nota general 1: Las definiciones contenidas en esta Matriz deben enmarcarse en la normativa vigente en la materia, así como en la NSR 10 y/o aquellas que los modifiquen, adicionen y/o sustituyan, así como a las definiciones contenidas en el "Anexo - Glosario del Sector Social".

Nota general 2: En el caso de que la entidad requiera la combinación de más de una actividad a contratar, y sea desagregado el valor del presupuesto oficial por cada actividad, la experiencia específica asociada con el porcentaje (%) respectivo al presupuesto oficial, se entenderá en función del valor desagregado (p.ej. si se desea realizar el mantenimiento de la edificación, con la intervención de un parque, se detallará el valor correspondiente de cada actividad en el presupuesto oficial, y de acuerdo con dichos valores, se acreditará la exigencia en función de un porcentaje de dicha actividad a contratar).

1. OBRAS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Cuantías del procedimiento de contratación:				
Acreditación de experiencia	ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:	< 350 SMMLV	Entre 351 y 1.000 SMMLV
	1.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección]	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	Valor de F%	
			50%	30%
	1.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REINSTALACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O SUSTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida o construida igual o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección]	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	Valor de F%	
			50%	30%
	1.3. PROYECTOS DE DEMOLICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CERRAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: DEMOLICION TOTAL Y/O DEMOLICION PARCIAL DE EDIFICACIONES Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CERRAMIENTO DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	En caso de requerirse solo la demolición: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de demolición total o parcial de edificaciones y sus elementos estructurales y contemplar un área intervenida que sea igual o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección] En caso de requerirse solo el cerramiento: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de cerramiento de edificaciones y/o lotes y/o inmuebles y contemplar un área o longitud intervenida que sea igual o superior al (F%) del total de metros cuadrados y/o metros lineales del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados o metros lineales para el proceso de selección] Nota General: En caso de requerirse las dos intervenciones (Demolición y Cerramiento), se solicitarán los dos requerimientos en hasta máximo dos contratos válidos aportados como experiencia general, con los requisitos planteados.	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	Valor de F%	
			50%	30%
	1.4. PROYECTOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar reforzamiento estructural o actualización sísmica o repotenciación estructural de edificaciones en un área intervenida o construida igual o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección]	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	Valor de F%	
			50%	30%
	1.5. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE COMEDORES, ZONAS DE ALMACENAMIENTO Y/O ZONAS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS Y/O ZONAS DE ALIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida o construida en comedores, zonas de almacenamiento o zonas de conservación de alimentos o zonas de alimentación en edificaciones igual o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección]	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	Valor de F%	
			50%	30%

Que hayan contenido la ejecución de [las Entidades Estatales no podrán incluir condiciones adicionales para la acreditación de la experiencia a las exigidas en esta Matriz haciendo uso de esta expresión]	**1.6. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y/O REDES HIDROSANITARIAS Y/O TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y/O SISTEMAS DE BOMBEO Y/O REDES CONTRA INCENDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA**	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y/O REDES HIDROSANITARIAS Y/O TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y/O SISTEMAS DE BOMBEO Y/O REDES CONTRA INCENDIOS DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
			[Para el caso de proyectos que correspondan y/o contemplen la intervención del sistema de almacenamiento y/o bombeo y/o redes contra incendio, se deberá incluir esta experiencia específica adicional:] Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de sistemas de almacenamiento de agua y/o sistema de bombas y/o sistemas de redes contraincendio.	
	1.7. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE CUBIERTAS DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
			[La entidad podrá solicitar la experiencia específica en alguna de estas dos opciones, justificando en sus estudios previos esta elección]: i) cubiertas tradicionales: por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de cubiertas en edificaciones ii) cubiertas especializadas: por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural u obras complementarias que incluyan el componente de ingeniería de detalle y/o el suministro e instalación de cubiertas tipo membrana y/o (cubierta especializada [la entidad indicará el tipo de cubierta especializada necesaria a acreditar para el proceso de selección]). "	
	1.8. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y/O PATRIMONIAL ASOCIADOS A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PUBLICA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder y/o contemple la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de edificaciones, declaradas como bienes patrimoniales y/o declaradas como de interés cultural de conformidad con el proceso.	
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
	1.9. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y/O CIRCUITOS CERRADOS DE TV Y/O SISTEMAS DE SEGURIDAD Y/O CIRCUITOS DE VOZ Y DATOS Y/O PLANTAS ELÉCTRICAS Y/O SUBESTACIONES Y/O REDES DE TELEMÁTICA Y/O COMUNICACIÓN Y/O SONIDO Y/O TELEFONÍA Y/O REDES O SISTEMAS DE ILUMINACIÓN O LUMINARIAS INTERIORES O EXTERIORES DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y/O DE VOZ Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES.	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
			1- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes de voz y datos]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de redes de voz y datos en edificaciones. 2- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes eléctricas]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de redes eléctricas en edificaciones. 3- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de circuito cerrado de televisión o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de circuitos cerrados de televisión o similares en edificaciones. 4- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de sistemas de seguridad o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de sistemas de seguridad o similares en edificaciones. 5- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de plantas eléctricas o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de plantas eléctricas o similares en edificaciones 6- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de sistemas de subestaciones o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de subestaciones o similares en edificaciones 7- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes de telemática y/o comunicación y/o telefonía y/o sonido o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de redes de telemática y/o comunicación y/o telefonía y/o sonido o similares en edificaciones 8- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes o sistemas de iluminación o luminarias interiores o exteriores o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de redes o sistemas de iluminación o luminarias interiores o exteriores o similares en edificaciones Nota: en caso de requerirse varias de estas intervenciones, la entidad podrá solicitar hasta (2) contratos aportados como válidos en la experiencia general, para que se acredite la experiencia específica de mayor relevancia para la Entidad.	
	1.10. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE ZONAS VERDES, Y/O ACTIVIDADES DE URBANISMO Y/O DE PAISAJISMO ASOCIADA A	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O HAYAN CONTENIDO UNA Y/O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE ZONAS VERDES Y/O URBANISMO Y/O PAISAJISMO Y/O PARQUES Y/O ESPACIO PUBLICO. **Nota 1: Para el caso de experiencia de ESPACIO PÚBLICO se excluyen de estos las vías destinadas al tránsito vehicular, así como la conservación o preservación de playas marítimas.**	
		ESPECÍFICA ZONAS VERDES	[Experiencia específica para proyectos de intervención de zonas verdes]	
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia deben contemplar actividades de construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de zonas verdes.	
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	
			[Experiencia específica para proyectos de urbanismo o paisajismo]	

	DE URBANISMO Y/O DE PAISAJISMO ASOCIADA A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PUBLICA	ESPECÍFICA URBANISMO O PAISAJISMO	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de urbanismo y/o paisajismo y/o parques y/o espacio público	
			Nota: Para el caso de proyectos de parques, se debe acreditar que hayan sido realizadas actividades de urbanismo y/o paisajismo.	
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	
	1.11. SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE DOTACIÓN Y/O DE MOBILIARIO INTERNO O EXTERNO PARA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE DOTACIÓN Y/O DE MOBILIARIO INTERNO O EXTERNO PARA EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	
	1.12. PROYECTOS DE SUMINISTRO Y/O INSTALACION DE EQUIPOS ESPECIALES Y/O ELECTROMECANICOS Y/O ELECTRONICOS Y/O MAQUINARIA U OTROS TIPOS DE EQUIPOS PARA EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: SUMINISTRO Y/O INSTALACION DE EQUIPOS ESPECIALES Y/O ELECTROMECANICOS Y/O ELECTRONICOS Y/O MAQUINARIA U OTRO TIPO DE EQUIPOS PARA EDIFICACIONES	
		ESPECÍFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
	1.13. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CALDERAS O ZONAS DE LAVANDERÍAS O SIMILARES PARA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	"Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al (F%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección en: 1- Construcción y/o intervención de calderas o similares. 2- Construcción y/o intervención en zonas de lavandería o similares.	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Segun la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Valor de F%**	
			30%	**10%**
	1.14. SUMINISTRO Y/O INSTALACION CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE ESPACIOS CON SISTEMAS MODULARES TEMPORALES O DEFINITIVOS O SIMILARES	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE ESPACIOS CON SISTEMAS MODULARES TEMPORALES O DEFINITIVOS	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
	1.15. SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS O SISTEMAS DE VENTILACIÓN O SIMILARES PARA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS O SISTEMAS DE VENTILACIÓN O SIMILARES PARA EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
2. OBRAS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE SERVICIO PUBLICO				
Acreditación de experiencia	**Cuantías del procedimiento de contratación:**		**< 250 SMMLV**	**Entre 251 y 1.000 SMMLV**
	ACTIVIDAD A CONTRATAR:	**TIPO DE EXPERIENCIA:**		
	2.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección] Nota: En caso de que la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción corresponda a un proyecto en materiales como madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada, adicionalmente, deberá exigirse el siguiente requisito de experiencia específica, al cual NO le es aplicable el "% DE DIMENSIONAMIENTO". Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de edificaciones en alguno o algunos de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Segun la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Valor de F%**	
			50%	**30%**
	2.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida o construida igual o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección]	

	INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO	ESPECIFICA	Nota: En caso de que la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación, corresponda a un proyecto en materiales como madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada, adicionalmente, deberá exigirse el siguiente requisito de experiencia específica, al cual NO le es aplicable el "% DE DIMENSIONAMIENTO" Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de edificaciones en alguno o algunos de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Valor de F%** **50%** | **30%**
	2.3. PROYECTOS DE DEMOLICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CERRAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: DEMOLICION TOTAL Y/O DEMOLICION PARCIAL DE EDIFICACIONES Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CERRAMIENTO DE EDIFICACIONES
		ESPECIFICA	En caso de requerirse solo la demolición: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de demolición total y/o parcial de edificaciones y sus elementos estructurales y contemplar un área intervenida que sea igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección] En caso de requerirse solo el cerramiento: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de cerramiento de edificaciones y/o lotes y/o inmuebles y contemplar un área y/o longitud intervenida que sea igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados y/o metros lineales del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados y/o metros lineales para el proceso de selección] Nota General: En caso de requerirse las dos intervenciones (Demolición y Cerramiento), se solicitarán los dos requerimientos en hasta máximo dos contratos válidos aportados como experiencia general, con los requisitos planteados. Nota: En caso de que la intervención a realizar sobre la Infraestructura Cultural corresponda a un proyecto en materiales como madera y/o guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada adicionalmente, deberá exigirse el siguiente requisito de experiencia específica, al cual NO le es aplicable el "% DE DIMENSIONAMIENTO". Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar la Demolición total y/o demolición parcial de edificaciones o construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de cerramiento de edificaciones en alguno o algunos de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua y/o bahareque, tapia pisada y/o adobe
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Valor de F%** **50%** | **30%**
	2.4. PROYECTOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de edificaciones en un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección] Nota: En caso de que el reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural a realizar sobre la Infraestructura corresponda a un proyecto en materiales como madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada, adicionalmente, deberá exigirse el siguiente requisito de experiencia específica, al cual NO le es aplicable el "% DE DIMENSIONAMIENTO". Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar el reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de edificaciones en alguno o algunos de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua y/o bahareque y/o adobe y/o tapia pisada.
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Valor de F%** **50%** | **30%**
	2.5. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE COMEDORES, ZONAS DE ALMACENAMIENTO Y/O ZONAS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS Y/O ZONAS DE ALIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida o construida en comedores, zonas de almacenamiento o zonas de conservación de alimentos o zonas de alimentación en edificaciones igual o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección]
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Valor de F%** **50%** | **30%**
	2.6. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y/O REDES HIDROSANITARIAS Y/O TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y/O SISTEMAS DE BOMBEO Y/O REDES CONTRA INCENDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y/O REDES HIDROSANITARIAS Y/O TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y/O SISTEMAS DE BOMBEO Y/O REDES CONTRA INCENDIOS DE EDIFICACIONES
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección | Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. [Para el caso de proyectos que correspondan y/o contemplen la intervención del sistema de almacenamiento y/o bombeo y/o redes contra incendio, se deberá incluir esta experiencia específica adicional:] Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de sistemas de almacenamiento de agua y/o sistema de bombas y/o sistemas de redes contraincendio.
Que hayan	**2.7. CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O**	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES

contenido la ejecución de: (las Entidades Estatales no podrán incluir condiciones adicionales para la acreditación de la experiencia a las exigidas en esta Matriz haciendo uso de esta expresión)	**RECONSTRUCCION Y/O ADECUACION Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE CUBIERTAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO**	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
			[La entidad podrá solicitar la experiencia especifica en alguna de estas dos opciones, justificando en sus estudios previos esta elección]: i) cubiertas tradicionales: por lo menos una (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de cubiertas en edificaciones ii) cubiertas especializadas: por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural u obras complementarias que incluyan el componente de ingeniería de detalle y/o el suministro e instalación de cubiertas tipo membrana y/o (cubierta especializada [la entidad indicará el tipo de cubierta especializada necesaria a acreditar para el proceso de selección]).”	
	2.8. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y/O PATRIMONIAL ASOCIADOS A INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder y/o contemple la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de edificaciones, declaradas como bienes patrimoniales y/o declaradas como de interés cultural de conformidad con el proceso.	
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
	2.9. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y/O CIRCUITOS CERRADOS DE TV Y/O SISTEMAS DE SEGURIDAD Y/O CIRCUITOS DE VOZ Y DATOS Y/O PLANTAS ELÉCTRICAS Y/O SUBESTACIONES Y/O REDES DE TELEMÁTICA Y/O COMUNICACIÓN Y/O SONIDO Y/O TELEFONÍA Y/O REDES O SISTEMAS DE ILUMINACIÓN O LUMINARIAS INTERIORES O EXTERIORES DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y/O DE VOZ Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES.	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
			1- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes de voz y datos]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de redes de voz y datos en edificaciones. 2- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes eléctricas]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de redes eléctricas en edificaciones. 3- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de circuito cerrado de televisión o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de circuitos cerrados de televisión o similares en edificaciones. 4- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de sistemas de seguridad o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro o instalación de sistemas de seguridad o similares en edificaciones. 5- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de plantas eléctricas o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de plantas eléctricas o similares en edificaciones 6- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de sistemas de subestaciones o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de subestaciones o similares en edificaciones 7- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes de telemática y/o comunicación y/o telefonía y/o sonido o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de redes de telemática y/o comunicación y/o telefonía y/o sonido o similares en edificaciones 8- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes o sistemas de iluminación o luminarias interiores o exteriores o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de redes o sistemas de iluminación o luminarias interiores o exteriores o similares en edificaciones Nota: en caso de requerirse varias de estas intervenciones, la entidad podrá solicitar hasta (2) contratos aportados como válidos en la experiencia general, para que se acredite la experiencia especifica de mayor relevancia para la Entidad.	
	2.10. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE ZONAS VERDES, Y/O ACTIVIDADES DE URBANISMO Y/O DE PAISAJISMO ASOCIADA A INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O HAYAN CONTENIDO UNA Y/O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:	
			CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE ZONAS VERDES Y/O URBANISMO Y/O PAISAJISMO Y/O PARQUES Y/O ESPACIO PÚBLICO.	
			Nota 1: Para el caso de experiencia de ESPACIO PÚBLICO se excluyen de estos las vías destinadas al tránsito vehicular, así como la conservación o preservación de playas marítimas.	
		ESPECÍFICA ZONAS VERDES	[Experiencia especifica para proyectos de intervención de zonas verdes]	
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia deben contemplar actividades de construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de zonas verdes	
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 40% del presupuesto oficial del presente proceso de selección	
		ESPECÍFICA URBANISMO O PAISAJISMO	[Experiencia especifica para proyectos de urbanismo y/o paisajismo]	
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de URBANISMO y/o PAISAJISMO y/o PARQUES y/o ESPACIO PÚBLICO.	
			Nota: Para el caso de proyectos de parques, se debe acreditar que hayan sido realizadas actividades de urbanismo y/o paisajismo.	
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 40% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	
	2.11. SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE DOTACIÓN Y/O DE MOBILIARIO INTERNO O EXTERNO PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE DOTACIÓN Y/O DE MOBILIARIO INTERNO O EXTERNO PARA EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	
	2.12. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE REDES DE VAPOR Y/O REDES DE GASES Y/O REDES DE GAS NATURAL Y/O SISTEMAS DE COCCIÓN O SIMILARES PARA EDIFICACIONES.	
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

	MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE REDES DE VAPOR Y/O REDES DE GASES Y/O REDES DE GAS NATURAL Y/O SISTEMAS DE COCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SERVICIO PÚBLICO	ESPECIFICA	1- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes de vapor o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención de redes de vapor o similares en edificaciones. 2- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes de gases o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención de redes de gases o similares en edificaciones. 3- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes de gas natural o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención de redes de gas o similares en edificaciones. 4- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de sistemas de cocción o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención de sistemas de cocción o similares en edificaciones. Nota: en caso de requerirse varias de estas intervenciones, la entidad podrá solicitar hasta (2) contratos aportados como válidos en la experiencia general, para que se acredite la experiencia específica de mayor relevancia para la Entidad.	
	2.13. PROYECTOS DE SUMINISTRO Y/O INSTALACION DE EQUIPOS ESPECIALES Y/O ELECTROMECANICOS Y/O ELECTRONICOS Y/O MAQUINARIA U OTROS TIPOS DE EQUIPOS PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: SUMINISTRO Y/O INSTALACION DE EQUIPOS ESPECIALES Y/O ELECTROMECANICOS Y/O ELECTRONICOS Y/O MAQUINARIA U OTRO TIPO DE EQUIPOS PARA EDIFICACIONES	
		ESPECÍFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
	2.14. SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS O SISTEMAS DE VENTILACIÓN O SIMILARES PARA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS O SISTEMAS DE VENTILACIÓN O SIMILARES PARA EDIFICACIONES.	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
	3. OBRAS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SITIOS DE RECLUSIÓN			
Acreditación de experiencia:	**Cuantías del procedimiento de contratación:**		**< 350 SMMLV**	**Entre 351 y 1.000 SMMLV**
	ACTIVIDAD A CONTRATAR:	**TIPO DE EXPERIENCIA:**		
	3.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SITIOS DE RECLUSIÓN	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección] [En caso tal que la entidad considere y justifique la necesidad de exigir experiencia en una edificación o lugar de atención en sitios de reclusión establecerá esta condición de experiencia específica adicional sin realizar modificaciones a lo indicado a continuación:] Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación o lugar de sitios de reclusión igual o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección].	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Valor de F%**	
			50%	**30%**
	3.2. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SITIOS DE RECLUSIÓN	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección] [En caso tal que la entidad considere y justifique la necesidad de exigir experiencia en una edificación o lugar de atención en sitios de reclusión establecerá esta condición de experiencia específica adicional sin realizar modificaciones a lo indicado a continuación:] Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación o lugar de sitios de reclusión igual o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección].	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Valor de F%**	
			50%	**30%**
	3.3. PROYECTOS DE DEMOLICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CERRAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SITIOS DE RECLUSIÓN	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: DEMOLICION TOTAL Y/O DEMOLICION PARCIAL DE EDIFICACIONES Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CERRAMIENTO DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	En caso de requerirse solo la demolición: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de demolición total y/o parcial de edificaciones y sus elementos estructurales y contemplar un área intervenida que sea igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección] En caso de requerirse solo el cerramiento: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de cerramiento de edificaciones y/o lotes y/o inmuebles y contemplar un área y/o longitud intervenida que sea igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados y/o metros lineales del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados y/o metros lineales para el proceso de selección]. Nota General: En caso de requerirse las dos intervenciones (Demolición y Cerramiento), se solicitarán los dos requerimientos en hasta máximo dos contratos válidos aportados como experiencia general, con los requisitos planteados. NOTA: LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA MAGNITUD DEL PROYECTO Y LO CONSIDERADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, EVALUARA LA PERTINENCIA DE SOLICITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA EN LA EJECUCION DE ESTA ACTIVIDAD, ESPECIFICAMENTE EN LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTOS PARA ESTE TIPO DE INFRAESTRUCTURA.	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Valor de F%**	
			50%	**30%**
	3.4. PROYECTOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES	
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de edificaciones en un área intervenida y/o construida igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección]	

Que hayan contenido la ejecución de [las Entidades Estatales no podrán incluir condiciones adicionales para la acreditación de la experiencia a las exigidas en esta Matriz haciendo uso de esta expresión]	**Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SITIOS DE RECLUSIÓN**	ESPECIFICA	[En caso tal que la entidad considere y justifique la necesidad de exigir experiencia en una edificación o lugar de sitios de reclusión establecerá esta condición de experiencia específica adicional sin realizar modificaciones a lo indicado a continuación:] Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación o lugar de sitios de reclusión igual o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección].	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Valor de F%**	
			50%	**30%**
	3.5. PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE COMEDORES, ZONAS DE ALMACENAMIENTO Y/O ZONAS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS Y/O ZONAS DE ALIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SITIOS DE RECLUSIÓN	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida en comedores, zonas de almacenamiento y/o zonas de conservación de alimentos y/o zonas de alimentación en edificaciones igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección]	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Valor de F%**	
			50%	**30%**
	3.6. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y/O REDES HIDROSANITARIAS Y/O TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y/O SISTEMAS DE BOMBEO Y/O REDES CONTRA INCENDIOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SITIOS DE RECLUSIÓN	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y/O REDES HIDROSANITARIAS Y/O TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y/O SISTEMAS DE BOMBEO Y/O REDES CONTRA INCENDIOS DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección
			[Para el caso de proyectos que correspondan y/o contemplen la intervención del sistema de almacenamiento y/o bombeo y/o redes contra incendio, se deberá incluir esta experiencia específica adicional] Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o repasición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de sistemas de almacenamiento de agua y/o sistema de bombas y/o sistemas de redes contraincendio	
			[En caso tal que la entidad considere y justifique la necesidad de exigir experiencia en una edificación o lugar de sitios de reclusión establecerá esta condición de experiencia específica adicional sin realizar modificaciones a lo indicado a continuación:] Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación o lugar de sitios de reclusión igual o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección].	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Valor de F%**	
			50%	**30%**
	3.7. CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE CUBIERTAS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SITIOS DE RECLUSIÓN	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
			[La entidad podrá solicitar la experiencia especifica en alguna de estas dos opciones, justificando en sus estudios previos esta elección] i) cubiertas tradicionales por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de cubiertas en edificaciones ii) cubiertas especializadas: por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural u obras complementarias que incluyan el componente de ingeniería de detalle y/o el suministro e instalación de cubiertas tipo membrana y/o (cubierta especializada [la entidad indicará el tipo de cubierta especializada necesaria a acreditar para el proceso de selección]).	
	3.8. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y/O PATRIMONIAL ASOCIADOS A INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SITIOS DE RECLUSIÓN	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REINSTALACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O SUSTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACION SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder y/o contemple la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de edificaciones, declaradas como bienes patrimoniales y/o declaradas como de interés cultural de conformidad con el proceso.	
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
	3.9. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y/O DE VOZ Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES	
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y/O CIRCUITOS CERRADOS DE TV Y/O SISTEMAS DE SEGURIDAD Y/O CIRCUITOS DE VOZ Y DATOS Y/O PLANTAS ELÉCTRICAS Y/O SUBESTACIONES Y/O REDES DE TELEMÁTICA Y/O COMUNICACIÓN Y/O SONIDO Y/O TELEFONÍA Y/O REDES O SISTEMAS DE ILUMINACIÓN O LUMINARIAS INTERIORES O EXTERIORES DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SITIOS DE RECLUSIÓN	ESPECIFICA	1- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes de voz y datos]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de redes de voz y datos en edificaciones. 2- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes eléctricas]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de redes eléctricas en edificaciones. 3- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de circuito cerrado de televisión o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de circuitos cerrados de televisión o similares en edificaciones. 4- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de sistemas de seguridad o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro o instalación de sistemas de seguridad o similares en edificaciones. 5- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de plantas eléctricas o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención o suministro e instalación de plantas eléctricas o similares en edificaciones. [En caso tal que la entidad considere y justifique la necesidad de exigir experiencia en una edificación o lugar de sitios de reclusión establecerá esta condición de experiencia específica adicional sin realizar modificaciones a lo indicado a continuación:] Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación o lugar de sitios de reclusión igual o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados para el proceso de selección].	
	% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Valor de F%**	
		50%	**30%**
3.10. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE ZONAS VERDES, Y/O ACTIVIDADES DE URBANISMO Y/O DE PAISAJISMO ASOCIADA A INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SITIOS DE RECLUSIÓN	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O HAYAN CONTENIDO UNA Y/O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:	
		CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE ZONAS VERDES Y/O URBANISMO Y/O PAISAJISMO Y/O PARQUES Y/O ESPACIO PÚBLICO.	
		Nota 1: Para el caso de experiencia de ESPACIO PÚBLICO se excluyen de estos las vías destinadas al tránsito vehicular, así como la conservación y/o preservación de playas marítimas.	
	ESPECÍFICA ZONAS VERDES	[Experiencia específica para proyectos de intervención de zonas verdes]	
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia deben contemplar actividades de construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de zonas verdes.	
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 40% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	
	ESPECÍFICA URBANISMO O PAISAJISMO	[Experiencia específica para proyectos de urbanismo y/o paisajismo]	
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar actividades de construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación de urbanismo y/o paisajismo y/o parques y/o espacio público.	
		Nota: Para el caso de proyectos de parques, se debe acreditar que hayan sido realizadas actividades de urbanismo y/o paisajismo.	
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 40% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	
3.11. SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE DOTACIÓN Y/O DE MOBILIARIO INTERNO O EXTERNO PARA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SITIOS DE RECLUSIÓN	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: SUMINISTRO O INSTALACIÓN DE DOTACIÓN O DE MOBILIARIO INTERNO O EXTERNO PARA EDIFICACIONES	
	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	
3.12. PROYECTOS DE SUMINISTRO Y/O INSTALACION DE EQUIPOS ESPECIALES Y/O ELECTROMECANICOS Y/O ELECTRONICOS Y/O MAQUINARIA U OTROS TIPOS DE EQUIPOS PARA EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SITIOS DE RECLUSIÓN	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: SUMINISTRO Y/O INSTALACION DE CON EQUIPOS ESPECIALES Y/O ELECTROMECANICOS Y/O ELECTRONICOS Y/O MAQUINARIA U OTRO TIPOS DE EQUIPOS PARA EDIFICACIONES	
	ESPECÍFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
3.13. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE REDES DE VAPOR Y/O REDES DE GASES Y/O REDES DE GAS NATURAL Y/O SISTEMAS DE COCCION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SITIOS DE RECLUSIÓN	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCION Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE REDES DE VAPOR Y/O REDES DE GASES Y/O REDES DE GAS NATURAL Y/O SISTEMAS DE COCCION O SIMILARES PARA EDIFICACIONES.	
	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
		1- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes de vapor o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención de redes de vapor o similares en edificaciones. 2- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes de gases o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención de redes de gases o similares en edificaciones. 3- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de redes de gas natural o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención de redes de gas o similares en edificaciones. 4- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de sistemas de cocción o similares]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención de sistemas de cocción o similares en edificaciones. Nota: en caso de requerirse varias de estas intervenciones, la entidad podrá solicitar hasta (2) contratos aportados como válidos en la experiencia general, para que se acredite la experiencia específica de mayor relevancia para la Entidad.	
3.14. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE:CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	

	REHABILITACION Y/O REMODELACION Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE CALDERAS O ZONAS DE LAVANDERÍAS O SIMILARES DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SITIOS DE RECLUSIÓN	ESPECIFICA	"Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al (F%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección en 1- Construcción y/o intervención de calderas o similares. 2- Construcción y/o intervención en zonas de lavandería o similares.	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Segun la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Valor de F%**	
			50%	**30%**
	3.15. SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS O SISTEMAS DE VENTILACIÓN O SIMILARES PARA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SITIOS DE RECLUSIÓN	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS O SISTEMAS DE VENTILACIÓN O SIMILARES PARA EDIFICACIONES.	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
4. OBRAS EN VÍAS DE ACCESO O PARQUEADEROS O ZONAS DE CIRCULACIÓN (VEHICULAR O PEATONAL) O PLAZUELAS O PLAZAS O PLAZUELAS EN EDIFICACIONES INSTITUCIONALES				
Cuantías del procedimiento de contratación:			**< 350 SMMLV**	**Entre 351 y 1.000 SMMLV**
Acreditación de	**ACTIVIDAD A CONTRATAR:**	**TIPO DE EXPERIENCIA:**		
Que hayan contenido la ejecución de [las Entidades Estatales no podrán incluir condiciones adicionales para la acreditación de la experiencia a las exigidas en esta Matriz haciendo uso de esta expresión]	**4.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE PARQUEADEROS Y/O SÓTANOS Y/O VÍAS DE CIRCULACIÓN INTERNA EN EDIFICACIONES INSTITUCIONALES**	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE PARQUEADEROS Y/O SOTANOS Y/O VIAS DE CIRCULACIÓN INTERNA EN EDIFICACIONES	
			Nota: En todo caso, la experiencia acreditada debe contemplar la pavimentación (asfáltico, concreto, hidráulico Y/O adoquín) de la vía interna de circulación Y/O parqueadero Y/O sótano.	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
			1- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de parqueaderos]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención de parqueaderos en edificaciones.	
			2- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de sótanos]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención en sótanos en edificaciones	
			3- [En el caso que el proyecto de la entidad corresponda a un proyecto de vías de circulación internas]: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe demostrar la intervención de vías de circulación internas.	
			Nota: En caso de requerirse varias de estas intervenciones, la entidad podrá solicitar hasta (2) contratos aportados como válidos en la experiencia general, para que se acredite la experiencia especifica de mayor relevancia para la Entidad.	
	4.2. PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN Y/O DEMARCACIÓN DE PARQUEADEROS Y/O SOTANOS Y/O VIAS DE CIRCULACIÓN INTERNAS DE INFRAESTRUCTURA EN EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	GENERAL	PROYECTOS QUE HAYAN CONTEMPLADO ACTIVIDADES DE: SEÑALIZACIÓN Y/O DEMARCACIÓN DE PARQUEADEROS Y/O SOTANOS Y/O VIAS DE CIRCULACIÓN INTERNAS.	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 30% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar el suministro e instalación de señalización vertical y señalización horizontal en Edificaciones.	
	4.3. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE SENDEROS Y/O ANDENES Y/O ALAMEDAS AL INTERIOR DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN PARQUES, ALAMEDAS Y/O SENDEROS PEATONALES Y/O ANDENES.	
			Nota 1: En el caso en el cual el proceso de selección contemple actividades de dotación de mobiliario exterior, la experiencia válida aportada deberá acreditar en por lo menos uno (1) de los contratos actividades de suministro e instalación de mobiliario exterior.	
		ESPECIFICA	Con la sumatoria de un contrato o hasta máximo dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área sea igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados y/o lineales del proceso de selección, el cual corresponde a [la entidad indicará los metros cuadrados y/o lineales para el proceso de selección].	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Segun la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Valor de F%**	
			50%	**30%**
	4.4. PROYECTOS DEADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE SENDEROS Y/O ANDENES Y/O ALAMEDAS AL INTERIOR DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE SENDEROS EN PARQUES, ALAMEDAS Y/O SENDEROS PEATONALES Y/O ANDENES	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 50% de la longitud o al 50% del área total de los senderos y/o andenes y/o alamedas o plazas o plazuelas a intervenir.	
	4.5. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE PLAZOLETAS Y/O PLAZAS Y/O PLAZUELAS AL INTERIOR DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE PLAZOLETAS Y/O PLAZAS Y/O PLAZUELAS	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del área a intervenir	
	4.6. PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE PLAZOLETAS Y/O PLAZAS Y/O PLAZUELAS AL INTERIOR DEEDIFICACIONES INSTITUCIONALES	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DEPLAZOLETAS Y/O PLAZAS Y/O PLAZUELAS	
		ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del área a intervenir	
5. OBRAS PARA ATENCIÓN, PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS DIFERENTES A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SECTOR INSTITUCIONAL				
Cuantías del procedimiento de contratación:				

Acreditación de experiencia:	ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:	< 350 SMMLV	Entre 351 y 1.000 SMMLV
Que hayan contenido la ejecución de [las Entidades Estatales no podrán incluir condiciones adicionales para la acreditación de la experiencia a las exigidas en esta Matriz haciendo uso de esta expresión]	**5.1. PROYECTOS DE ATENCION Y/O PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS POR EVENTOS Y/O FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL U ORIGEN SOCIO NATURAL U ORIGEN BIOSANITARIO U ORIGEN HUMANO NO INTENCIONAL Y/O POR EVENTOS CLIMATICOS Y/O ATMOSFERICOS Y/O HIDROLOGICOS Y/O TECNOLOGICO Y/O SISMICOS Y/O POR FALLAS ESTRUCTURALES Y/O TECNICAS Y/O FUGAS DE GAS Y/O INCENDIOS Y/O EXPLOSION EN EL AMBITO DEL SECTOR INSTITUCIONAL**	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE ATENCION Y/O PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS POR EVENTOS Y/O FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL U ORIGEN SOCIO NATURAL U ORIGEN BIOSANITARIO U ORIGEN HUMANO NO INTENCIONAL Y/O POR EVENTOS CLIMATICOS Y/O ATMOSFERICOS Y/O HIDROLOGICOS Y/O TECNOLOGICO Y/O SISMICOS Y/O POR FALLAS ESTRUCTURALES Y/O TECNICAS Y/O FUGAS DE GAS Y/O INCENDIOS Y/O EXPLOSION	
		ESPECIFICA	Por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general cuya intervención sea mayor o igual al (F%) del presupuesto Objeto de la Presente Contratación en uno o máximo dos de las siguientes opciones: 1- POR FENOMENOS O EVENTOS DE ORIGEN NATURAL 2- POR FENOMENOS O EVENTOS DE ORIGEN SOCIO - NATURAL 3- POR FENOMENOS O EVENTOS DE ORIGEN BIOSANITARIO 4- POR FENOMENOS O EVENTOS DE ORIGEN HUMANO NO INTENCIONAL 5- POR FENOMENOS O EVENTOS DE ORIGEN O EVENTOS CLIMATICOS O ATMOSFERICOS O HIDROLOGICOS O TECNOLOGICO O SISMICOS. 6. POR FALLAS ESTRUCTURALES O TECNICAS O FUGAS DE GAS O INCENDIOS O EXPLOSION	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Factor F%**	
			50%	**30%**
	5.2. PROYECTOS DE ATENCION, PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUDES Y/O RECUPERACION DE BANCA EN EL AMBITO DEL SECTOR INSTITUCIONAL	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O HAYAN CONTENIDO UNA, Y/O ALGUNAS, DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUDES Y/O RECUPERACION DE BANCA - ATENCION OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUDES Y/O RECUPERACION DE BANCA	
		ESPECIFICA	Por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general que corresponda a LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUDES O RECUPERACION DE BANCA y el valor corresponda como mínimo al (F%) del Presupuesto Oficial	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Factor F%**	
			50%	**30%**
	5.3. PROYECTOS DE ATENCION, PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE REMOCIÓN DE DERRUMBES Y/O MOVIMIENTOS EN MASA EN EL AMBITO DEL SECTOR INSTITUCIONAL	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE ATENCION Y/O PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE REMOCIÓN DE DERRUMBES Y/O MOVIMIENTOS EN MASA Y/O MOVIMIENTO DE TIERRAS	
		ESPECIFICA	El valor ejecutado del ítem de remoción de derrumbes de uno de los contratos debe corresponder como mínimo del (F%) del Presupuesto Oficial.	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Factor F%**	
			50%	**30%**
	5.4. PROYECTOS DE ATENCION Y/O PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS DE INUNDACIONES, Y/O HELADAS Y/O VENDAVALES Y/O SEQUIAS Y/O DESBORDAMIENTOS Y/O AVENIDAS TORRENCIALES MEDIANTE OBRAS HIDRÁULICAS EN EL AMBITO DEL SECTOR INSTITUCIONAL	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE ATENCION Y/O PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS DE INUNDACIONES, Y/O HELADAS Y/O VENDAVALES Y/O SEQUIAS Y/O DESBORDAMIENTOS Y/O AVENIDAS TORRENCIALES MEDIANTE OBRAS HIDRÁULICAS Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS EN CUERPOS DE AGUA	
		ESPECIFICA	El valor de por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda como mínimo al (F%) del Presupuesto Oficial	
		% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)	**Factor F%**	
			50%	**30%**

Características de la Matriz – Experiencia "Sector INSTITUCIONAL":

El documento denominado "Matriz – Experiencia "Sector INSTITUCIONAL" contiene las actividades válidas para la acreditación de experiencia en relación con el objeto a contratar. Este documento señala la experiencia general O específica que debe acreditar el Proponente dependiendo de i) tipo de infraestructura, ii) la actividad a contratar y iii) la cuantía del Proceso de Contratación.

1.Tipos de obra de infraestructura

1. OBRAS EN EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PUBLICA
2. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE SERVICIO PUBLICO
3. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL - SITIOS DE RECLUSIÓN
4. OBRAS EN VÍAS DE ACCESO O PARQUEADEROS O ZONAS DE CIRCULACIÓN (VEHICULAR O PEATONAL) O PLAZUELAS O PLAZAS O PLAZUELAS EN EDIFICACIONES INSTITUCIONALES
5. OBRAS PARA ATENCIÓN, PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS DIFERENTES A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SECTOR INSTITUCIONAL

2.Componentes de la Matriz - Experiencia "Sector INSTITUCIONAL"

Al interior de cada tipo de infraestructura se encuentran los siguientes componentes:

i) "Cuantías del proceso de contratación". esta fila contiene los rangos dentro de los cuales se debe identificar el presupuesto del proceso de contratación y sirve de referencia para definir la experiencia exigible.

ii) "Actividad a contratar". corresponde a la columna identificada como "actividad a contratar", donde la entidad estatal debe encuadrar el objeto que pretende ejecutar, de acuerdo con el alcance definido en los documentos del proceso para identificar las condiciones de experiencia, es decir, la entidad estatal debe identificar en cuál de las "actividades a contratar" se ubica el objeto contractual, y conforme a ellas exigir la experiencia definida en la Matriz – Experiencia "Sector INSTITUCIONAL".

Cada "actividad a contratar" está conformada por un número consecutivo y la descripción, Ej. (1.1 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIONES INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD PUBLICA)

3.Tipos de experiencia definida en la Matriz- Experiencia "Sector INSTITUCIONAL"

A continuación se encuentra la columna "TIPO DE EXPERIENCIA", en la cual están las filas "GENERAL" y "ESPECIFICA". Algunas "actividades a contratar" contienen adicionalmente la fila denominada "% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requenda en el proceso de contratación)" que hace parte de la "Experiencia Especifica".

i) "GENERAL": hace referencia a la experiencia general exigible que corresponde a la "Actividad a contratar" y contiene las actividades válidas para la acreditación de la experiencia general del proceso de contratación.

ii) "ESPECIFICA": hace referencia a la experiencia especifica exigible a la "Actividad a contratar" y contiene las características que debe cumplir el o los contratos exigidos como experiencia especifica. La experiencia especifica únicamente será solicitada cuando de acuerdo con la cuantía del proceso de contratación se exija en la Matriz - Experiencia "Sector INSTITUCIONAL"; así como cuando apliquen los "% DE DIMENSIONAMIENTO" según la Matriz.

iii) "% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la magnitud requerida en el proceso de contratación)": en esta fila se establece el porcentaje que debe solicitar la entidad en la experiencia especifica para reemplazar la variable "F%", de acuerdo con la cuantía del proceso de contratación.

Reglas para definir la experiencia exigible en el proceso de contratación:

A la entidad estatal le corresponde definir la experiencia general y la experiencia especifica del proceso de contratación, de acuerdo con la Matriz - Experiencia "Sector INSTITUCIONAL", teniendo en cuenta las siguientes reglas:

i) La Entidad Estatal no puede modificar, omitir o adicionar las actividades de la experiencia general y especifica definidas en la Matriz - Experiencia "Sector INSTITUCIONAL" para cada "actividad a contratar". Igual previsión aplica para el "% DE DIMENSIONAMIENTO (Según la longitud requenda en el proceso de contratación)".

ii) "Experiencia General": la experiencia general que solicite la entidad debe respetar toda la descripción prevista en la Matriz - Experiencia "Sector INSTITUCIONAL" para la "actividad a contratar", incluidas las Notas aclaratorias.

iii) "Experiencia Especifica": la entidad debe solicitar experiencia especifica cuando la Matriz - Experiencia "Sector INSTITUCIONAL" lo exija, teniendo en cuenta las siguientes variables: a) "tipo de infraestructura", b) "actividad a contratar" y c) "cuantías del proceso de contratación".

iv) Cuando el objeto del proceso de contratación contemple la ejecución de una sola "actividad a contratar", la entidad estatal, de acuerdo con la Matriz - Experiencia "Sector INSTITUCIONAL", tendrá qué solicitar la experiencia general y la experiencia especifica, cuando la cuantía del proceso de contratación lo exija acorde con el "rango en SMMLV del proceso de contratación". Es decir, en este caso la entidad tiene que solicitar tanto la experiencia general como la experiencia especifica en las condiciones previstas en la Matriz - Experiencia "Sector INSTITUCIONAL" para la correspondiente actividad a contratar y solo prescindirá de la experiencia especifica cuando la Matriz - Experiencia "Sector INSTITUCIONAL" así lo indique.
v) Para identificar la experiencia exigible de un proceso de contratación, la entidad estatal debe tener en cuenta: i) el alcance del objeto a contratar, ii) el tipo de infraestructura, iii) las actividades a contratar" definidas en la Matriz - Experiencia "Sector INSTITUCIONAL" y iv) la cuantía del proceso de contratación. Por lo tanto, debe seguir los siguientes pasos:

a) Identificar en la Matriz - Experiencia "Sector INSTITUCIONAL", el tipo de infraestructura sobre el cual recae la obra.

b) Identificar la "ACTIVIDAD A CONTRATAR" acorde con la Matriz - Experiencia "Sector INSTITUCIONAL".

c) Identificar el rango de las "Cuantías del proceso de contratación", de acuerdo con el presupuesto oficial.

vi) Cuando el objeto del proceso de contratación contemple la ejecución de dos o más "Actividades a Contratar" (ej. 1.1 y 2.1), la entidad procederá de acuerdo con lo indicado en el Documento Base en relación con la combinación de experiencia.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

[Número del Proceso de Contratación]

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

"ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA" y del proyecto de inversión BPIN 202500000035960 denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA Y JUSTICIA JUVENIL PARA EL TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS, DIRIGIDOS A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto corresponde a las adecuaciones y reparaciones del inmueble donde opera el Centro de Atención Especializada (CAE) Los Samanes, ubicado en la Calle 58 # 2W-09, Neiva – Huila (Cra. 3 Oe. #56-106 a 56-172), de propiedad del Departamento del Huila, en zona urbana del municipio de Neiva, Huila.
El CAE Los Samanes hace parte del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y tiene como función brindar atención integral a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) para el restablecimiento de sus derechos.

2 DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

El día 01 de diciembre de 2025 se presentó un siniestro de alteración del orden en el inmueble, ocasionando daños graves a la infraestructura. Las condiciones actuales identificadas son:

1. La puerta reja doble de la entrada al bloque afectado está en muy malas condiciones, incluyendo las columnetas que la soportan.

2. La cubierta en asbesto cemento fue destruida, incluyendo la estructura en cerchas metálicas y la malla de seguridad.

3. La malla de seguridad bajo cubierta fue afectada por las altas temperaturas del incendio ocurrido.

4. Las cámaras de vigilancia y sus instalaciones eléctricas fueron destruidas por el incendio.

5. El piso y los muros del pasillo de entrada y corredores resultaron afectados a causa del incendio.

6. La cubierta, muros y lámparas presentan afectación por la conflagración presentada en el lugar.

2.1.1. Localización

Figura 1.1. Localización del proyecto: Cra. 3 Oe. #56-106 a 56-172 / Calle 58 # 2W-09, Neiva, Huila. Centro de Atención Especializado (CAE) Los Samanes.



3 ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

1. **Preliminares:** localización, replanteo y desmontajes (cubierta, malla, marcos, cielo raso, estructura metálica, luminarias y retiro de escombros).

2. **Concretos:** alistado de pisos.

3. **Pisos, enchapes y guardaescobas:** tableta antideslizante.

4. **Pañete y pintura:** pañete en muros, pintura vinilo tipo 1 y lavado de muros.

5. **Carpintería metálica:** marcos de puertas lámina C.R., malla bajo cubierta en estructura metálica y reja puerta doble con reforzamiento.

6. **Cubierta:** suministro e instalación de teja fibrocemento y cerchas metálicas.

7. **Instalaciones eléctricas:** red eléctrica, luminarias LED y tomacorrientes.

8. **CCTV – Cámaras de seguridad:** cámaras IP, cable UTP y tubería conduit.

3.1. Fases y etapas del proyecto

El proyecto se desarrollará en una sola fase, en un plazo de DOS (2) MESES contados desde la suscripción del Acta de Inicio. Las etapas constructivas serán:

ETAPA	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULOS / ÍTEMS DEL PRESUPUESTO
Etapa 1	Demoliciones y desmontajes (preliminares).	Capítulo 1 – Preliminares (ítems 1.1 a 1.8).
Etapa 2	Cubierta y carpintería metálica.	Capítulo 6 – Cubierta (6.1 a 6.2) y Capítulo 5 – Carpintería metálica (5.1 a 5.3).
Etapa 3	Obras civiles: pisos, pañetes y pintura.	Capítulo 2 – Concretos (2.1), Capítulo 3 – Pisos, enchapes y guardaescobas (3.1) y Capítulo 4 – Pañete y pintura (4.1 a 4.3).
Etapa 4	Instalaciones eléctricas y sistema CCTV.	Capítulo 7 – Instalaciones eléctricas (7.1 a 7.9) y Capítulo 8 – CCTV cámaras de seguridad (8.1 a 8.3).
Etapa 5	Limpieza general, entrega y acta de recibo final.	Actividades de cierre: aseo final, retiro de sobrantes y suscripción del acta de recibo final.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Ítems de pago:

PPTO "CAE LOS SAMANES"

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRESUPUESTO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
1	**PRELIMINARES**				**$ 40.045.910,48**
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	466,55	$ 7.232,58	$ 3.374.360,20
1.2	DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO Ó CUBIERTA SIMILAR (INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION)	M2	575,00	$ 30.778,26	$ 17.697.499,50
1.3	DESMONTE DE MALLA METALICA BAJO CUBIERTA	M2	320,00	$ 37.867,57	$ 12.117.622,40
1.4	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS Y VENTANAS EN CUALQUIER MATERIAL	M2	13,50	$ 56.143,56	$ 757.938,06
1.5	DESMONTE CIELO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	45,18	$ 22.749,02	$ 1.027.800,72
1.6	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA	M2	80,00	$ 19.531,25	$ 1.562.500,00
1.7	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS	UND	32,00	$ 30.760,61	$ 984.339,52
1.8	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO (RELLENO SANITARIO LOS ANGELES)	M3	24,00	$ 105.160,42	$ 2.523.850,08
2	**CONCRETOS**				**$ 1.226.885,04**
2.1	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	36,00	$ 34.080,14	$ 1.226.885,04
3	**PISOS, ENCHAPES Y GUARDAESCOBAS**				**$ 3.003.563,88**
3.1	TABLETA ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M2	36,00	$ 83.432,33	$ 3.003.563,88
4	**PAÑETE Y PINTURA**				**$ 62.003.786,30**
4.1	PAÑETE EN MUROS	M2	90,00	$ 47.292,62	$ 4.256.335,80
4.2	PINTURA EN MUROS VINILO TIPO 1 INCLUYE RESANES	M2	950,00	$ 48.625,69	$ 46.194.405,50

4.3	ASEO DE MUROS MEDIANTE LAVADO CON AGUA A PRESION (HIDROLAVADORA) E IMPLEMENTACION DE DETERGENTE BIODEGRADABLE Y GRATAS (CEPILLO)Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD NECESARIA PARA GARANTIZAR LA ENTREGA EN TOTAL LIMPIEZA DE LA ZONA INCLUYE ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	950,00	$ 12.161,10	$ 11.553.045,00
5	**CARPINTERIA METALICA**				**$ 67.491.986,35**
5.1	MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - B=80 CM (ANTICORROSIVO - ESMALTE)	UND	3,00	$ 196.049,85	$ 588.149,55
5.2	MALLA BAJO CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA CON MARCOS DOBLES DE ANGULO METÁLICO 6M X 2" X 1/4" CON SOLDADURA CERTIFICADA, MALLA INTERIOR EN ACERO EXPANDIDA DE MENOS DE MÁXIMO 1 PULGADA DE APERTURA CON FIJACIÓN INTERIOR	M2	180,00	$ 355.842,34	$ 64.051.621,20
5.3	REJA PUERTA DOBLE CON MARCO ANGULO METÁLICO 6M X 2" X 1/4" CON SOLDADURA CERTIFICADA INCLUYE REFORZACIONETO DE LA ESTRUCTURA QUE LA SOPORTA	M2	8,00	$ 356.526,95	$ 2.852.215,60
6	**CUBIERTA**				**$ 76.083.570,20**
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION TEJA EN FIBROCEMENTO	M2	575,00	$ 97.859,08	$ 56.268.971,00
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERCHA METALICA PARA CUBIERTA.	M2	80,00	$ 247.682,49	$ 19.814.599,20
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**$ 11.425.370,50**
7.1	TRANSPORTE DE CONDUCTOR, TUBERÍA, LUMINARIAS Y ACCESORIOS AL SITIO DE LA OBRA	TON	0,30	$ 437.320,52	$ 131.196,16
7.2	SALIDA EN TUBERIA EMT A LA VISTA PARA LUMINARIAS	UND	4,00	$ 127.249,50	$ 508.998,00
7.3	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	3,00	$ 84.930,49	$ 254.791,47

7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMETICA 2X18W 3200LM 6500K PASILLO	UND	5,00	$ 281.000,44	$ 1.405.002,20
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMETICA 2X18W 3200LM 6500K	UND	4,00	$ 149.920,97	$ 599.683,88
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LED PANEL RECTANGULAR 30X120 CM 40W LUZ BLANCA-AULAS	UND	3,00	$ 125.724,64	$ 377.173,92
7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LAMPARA BALA PLAFÓN LED SOBREPONER 18W COLOR BLANCO - BAÑO	UND	1,00	$ 132.002,15	$ 132.002,15
7.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED ELECTRICA CAL #12 + TUBERIA CONDUIT EMT 3/4 PARA FUERZA E ILUMINACION (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	120,00	$ 65.930,50	$ 7.911.660,00
7.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE	UND	3,00	$ 34.954,24	$ 104.862,72
8	**CCTV CAMARAS DE SEGURIDAD**				**$ 7.985.774,08**
8.1	CAMARA IP MOTORIZADA SENSOR DE IMAGEN 1,/2,5	UND	4,00	$ 349.793,17	$ 1.399.172,68
8.2	CABLE UTP	ML	480,00	$ 7.220,18	$ 3.465.686,40
8.3	SUMINISTRO INSTALACION TUBERIA CONDUIT EMT 1/2 (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	100,00	$ 31.209,15	$ 3.120.915,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS =				**$ 269.266.846,83**
	ADMINISTRACION	12%			
	IMPREVISTOS	7%			
	UTILIDADES	5%			
	VALOR TOTAL =				**$ 269.266.846,83**

4 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es de DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, conforme a lo establecido en la sección 1.1 del Pliego de Condiciones y en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5 FORMA DE PAGO

El Departamento del Huila cancelará el valor del Contrato por el sistema de precios unitarios, de la siguiente manera:

5.1 PAGOS PARCIALES: Mediante actas de recibo parcial de obra, aprobadas por el Supervisor, hasta el noventa por ciento (90%) del valor del Contrato.

5.2 PAGO FINAL: El diez por ciento (10%) restante, a la terminación de la obra, previa entrega del informe final y del acta de liquidación debidamente aprobada por las partes.

No se contempla anticipo para el presente proceso. Los pagos están sujetos a las retenciones y deducciones legales y a la disponibilidad de PAC.

6 CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Las obras se ejecutarán dentro de un inmueble operativo del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), por lo que el contratista deberá:

Coordinar con la administración del CAE Los Samanes los horarios y frentes de trabajo para no interrumpir la atención a la población.

Implementar estrictas medidas de señalización, cerramiento y seguridad para proteger a los usuarios y funcionarios del establecimiento.

Obtener autorización de acceso al predio por parte de la entidad contratante.

Tramitar cualquier modificación a planos o especificaciones técnicas ante el Supervisor designado.

6.1 Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas aplicables son las siguientes:

6.1.1 Especificaciones técnicas de materiales

1. **Pañetes:** mortero 1:3 (cemento:arena), espesor mínimo 1,5 cm, acabado fratachado fino.

2. **Pisos:** tableta antideslizante instalada con mortero de pega, incluye boquilla. Pendiente mínima en zonas húmedas: 2%.

3. **Pintura:** vinilo tipo 1 mate para interiores, dos manos mínimo sobre mortero base o resane. Superficie limpia, seca y libre de eflorescencias.

4. **Teja fibrocemento:** perfil ondulado, densidad ≥ 1.150 kg/m3, resistencia a flexión ≥ 23 MPa, cumple NTC 3048.

5. **Cerchas metálicas:** perfiles laminados en caliente, acero A-36 o equivalente. Soldadura certificada AWS D1.1. Protección anticorrosiva previa a instalación.

6. **Marcos de puertas:** lámina Cold Rolled C18, acabado anticorrosivo + esmalte. Ancho de vano: 0,80 m.

7. **Malla de seguridad bajo cubierta:** estructura con ángulo metálico 6m x 2" x 1/4", malla interior acero expandido apertura máx. 1", fijación interior certificada.

8. **Reja puerta doble de entrada:** ángulo metálico 6m x 2" x 1/4", soldadura certificada. Reforzamiento de columnetas de soporte incluido.
9. **Instalaciones eléctricas:** cumplimiento RETIE (Res. 90708/2013), RETILAP (Res. 180540/2010), NTC 2050 y NSR-10. Red eléctrica conductor Cal #12 en tubería conduit EMT 3/4.

10. **Cámaras CCTV:** IP motorizadas con sensor 1/2.5. Cableado UTP categoría 5e mínimo. Tubería conduit EMT 1/2.

6.1.2 Pruebas y ensayos

1. **Morteros y concretos:** ensayos de resistencia a compresión según NTC 550 / NTC 454.

2. **Acero estructural:** certificado de propiedades mecánicas del fabricante.

3. **Instalaciones eléctricas:** pruebas de aislamiento y continuidad al finalizar cada circuito.

4. **Cubierta:** prueba de estanqueidad (lluvia simulada) una vez concluida su instalación.

Los resultados de todos los ensayos deberán ser presentados al Supervisor previo a la elaboración de las actas de pago.

6.2 Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

La Gobernación del Huila – Secretaría General entregará al Contratista adjudicatario los siguientes documentos:

1. Estudios y documentos previos del proceso (Radicado 1140 de 2026).
2. Presupuesto oficial con Análisis de Precios Unitarios (APU) detallados.
3. Planos de localización del inmueble CAE Los Samanes.
4. Autorización de acceso al predio expedida por la entidad.
5. Identificación del Supervisor designado por la Secretaría General.

El Contratista deberá tramitar por su cuenta la Licencia de Construcción ante la Curaduría Urbana de Neiva, si aplica, conforme al art. 2.2.6.1.1.7 del Decreto 1077 de 2015. Para reparaciones o mejoras locativas no se requerirá licencia de construcción, en los términos del artículo 8 de la Ley 810 de 2003.

6.3 Notas técnicas específicas del proyecto

1. NSR-10: Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente. Aplicable a todos los componentes estructurales del proyecto.
2. RETIE: Adoptado mediante Resolución N.° 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía. Aplicable a todas las instalaciones eléctricas.
3. RETILAP: Adoptado mediante Resolución N.° 180540 de abril 01 de 2010 del Ministerio de Minas y Energía. Aplicable al alumbrado e iluminación.
4. NTC 2050: Código Eléctrico Colombiano. Aplicable a instalaciones eléctricas interiores.
5. Resolución 1885 de 2015: Manual de Señalización Vial – Ministerio de Transporte.
6. Resolución 472 de 2017 (modificada por Res. 1257/2021): Gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
7. Decreto 1076 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente.

8. Resoluciones 1409 de 2012 y 3368 de 2014: Reglamento de trabajo seguro en alturas.

6.4 Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7 ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Los impactos ambientales del proyecto se estiman eventuales y menores, limitados al manejo de escombros, ruido de obras, polvo y tráfico de volquetas. El Contratista deberá:

1. Presentar e implementar las Medidas de Manejo Ambiental (PAGA) conforme al Decreto 1076 de 2015.

2. Cumplir la Resolución 472 de 2017 (modificada por Res. 1257/2021) sobre gestión integral de RCD.

3. Presentar permiso de disposición final de escombros a sitio autorizado.

4. Garantizar señalización vial conforme a la Resolución 1885 de 2015 (Manual de Señalización Vial).

En los informes periódicos se dejará constancia de: porcentaje de cumplimiento de criterios ambientales, cronograma de proyección vs. ejecución, constancias de capacitaciones y registro de vinculación de personal local.

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

[La Entidad debe evaluar si la totalidad de esta sección aplica a la obra en particular y hacer los cambios necesarios de acuerdo con las condiciones de la obra]

8 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el

Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado para la ejecución del Contrato es el siguiente:

1. Un (1) Director de Obra: Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente.

2. Un (1) Residente de Obra: Ingeniero Civil, Arquitecto o Tecnólogo con matrícula profesional vigente.

8.3 Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

PROFESIONAL / CARGO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Director de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente)	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses en obras de adecuación, reparación o construcción de edificaciones
Residente de Obra (Ingeniero Civil, Arquitecto o Tecnólogo con matrícula profesional vigente)	Doce (12) meses	Seis (6) meses en obras de infraestructura o mantenimiento de edificaciones

Las equivalencias entre posgrado y experiencia aplican así: Especialización → 24 meses general / 12 meses específica; Maestría → 36/18 meses; Doctorado → 48/24 meses. No se acepta equivalencia entre experiencia general y específica.

9 MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Un (1) compactador de plato o vibropiso.

2. Andamios tubulares en la cantidad suficiente para los trabajos en altura.

3. Equipos menores: mezcladora de mortero, taladros, esmeriles, soldadora y herramienta manual.

4. Un (1) vehículo volqueta para transporte y disposición de escombros.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10 POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

11 OBRAS PROVISIONALES

[La entidad debe evaluar si la totalidad de esta sección aplica a la obra particular y hacer los cambios necesarios de acuerdo con las condiciones de la obra]

12 SEÑALIZACIÓN

Son de cargo del Contratista todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra, vallas informativas, iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación, en los términos definidos por las autoridades competentes.

13 PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

El Contratista deberá incluir los permisos, licencias y autorizaciones necesarios para la ejecución del Contrato. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015 y el artículo 8 de la Ley 810 de 2003, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no se requerirá Licencia de Construcción.

En constancia, se firma en Neiva, a los 09 días del mes de julio de 2026

LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON
Cedula de ciudadanía No. 1.075.217.148 de Neiva – Huila
INGENIERO CIVIL - MATRICULA PROFESIONAL 70202227919TLM
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios vigentes CVAD-2026-4548687
Contratista de la Secretaria General

2026SAL00021987

Secretaría General

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2026CS021356-1
Fecha:2026-03-10

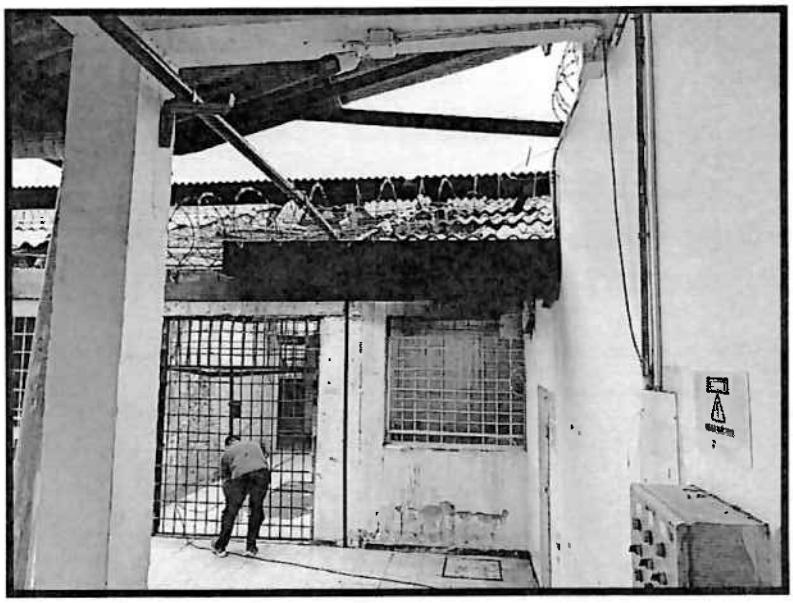
Neiva, Marzo 10 de 2026

Señora:
ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Secretaria General
Secretaría General
Neiva / Huila

Asunto: INFORME DE VISITA AFECTACIONES Y DAÑOS CENTRO LOS SAMANES

Cordial saludo;

El día viernes 6 de marzo de 2026 en compañía del Ingeniero encargado por parte del ICBF, se realizo la visita al Centro de Atención Especializado (CAE) Los Samanes, para verificar las afectaciones que se dieron a raíz del incidente reportado en esta institución; producto de esta, se evidencian los daños expuestos a continuación:



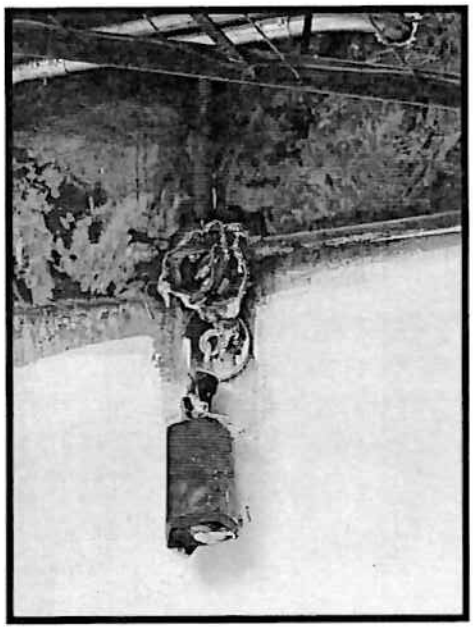
La puerta reja doble de la entrada al bloque afectado esta en muy malas condiciones además de las columnetas que la soportan.



Cubierta en asbesto cemento destruida, incluyendo la estructura en cerchas metálicas y la malla de seguridad.



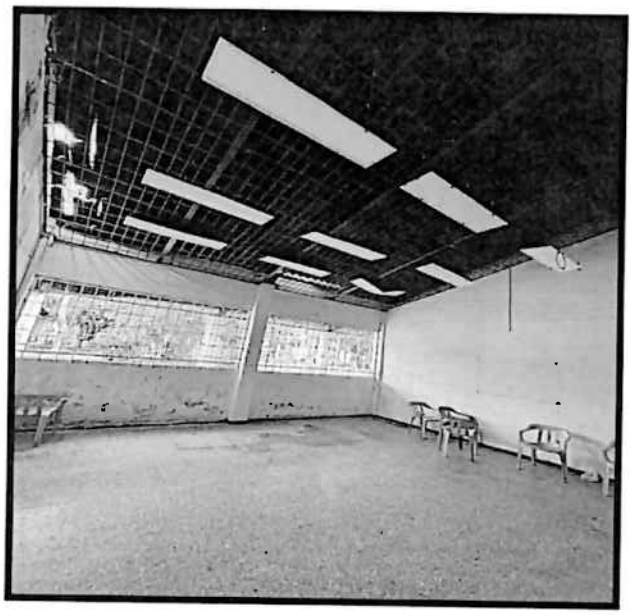
Malla de seguridad bajo cubierta afectada por las altas temperaturas en el incendio ocurrido.



Cámaras de vigilancia destruidas por el incendio, incluyendo las instalaciones eléctricas que la componen.



A causa del incendio presentado, se ve afectado el piso y los muros del pasillo de entrada y corredores.



Cubierta afectada, muros afectados y lámparas a causa de la conflagración presentada en el lugar.

PRESUPUESTO PROPUESTO PARA LAS ADECUACIONES AL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADO CAE LOS SAMANES

PPTO "CAE LOS SAMANES"

ïtem	Descripción	UND	CANT	Vr. Unitario	Vr. total
1	PRELIMINARES			SUB TOTAL	$ 32.172.841
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	466,55	$ 5.820	$ 2.715.321
1.2	DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO Ó CUBIERTA SIMILAR (INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION)	M2	575	$ 24.680	$ 14.191.000
1.3	DESMONTE DE MALLA METALICA BAJO CUBIERTA	M3	320	$ 30.450	$ 9.744.000
1.4	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS Y VENTANAS EN CUALQUIER MATERIAL	M2	13,5	$ 45.000	$ 607.500
1.5	DESMONTE CIELO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	45,18	$ 18.390	$ 830.860
1.6	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA	ML	80	$ 15.800	$ 1.264.000
1.7	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS	UND	32	$ 24.680	$ 789.760

1.8	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M3	24	$ 84.600	$ 2.030.400
2	CONCRETOS			SUB TOTAL	$ 828.000
2.1	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	36	$ 23.000	$ 828.000
3	PISOS, ENCHAPES Y GUARDAESCOBAS			SUB TOTAL	$ 2.106.000
3.1	TABLETA ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M2	36	$ 58.500	$ 2.106.000
4	PAÑETE Y PINTURA			SUB TOTAL	$ 49.827.500
4.1	PAÑETE EN MUROS	M2	90	$ 38.000	$ 3.420.000
4.2	PINTURA EN MUROS VINILO TIPO 1 INCLUYE RESANES	M2	950	$ 39.000	$ 37.050.000
4.3	ASEO DE MUROS MEDIANTE LAVADO CON AGUA A PRESION (HIDROLAVADORA) E IMPLEMENTACION DE DETERGENTE BIODEGRADABLE Y GRATAS (CEPILLO)Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD NECESARIA PARA GARANTIZAR LA ENTREGA EN TOTAL LIMPIEZA DE LA ZONA INCLUYE ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	950	$ 9.850	$ 9.357.500
5	CARPINTERIA METALICA			SUB TOTAL	$ 54.056.600
5.1	MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - B=80 CM (ANTICORROSIVO - ESMALTE)	UND	3	$ 157.000	$ 471.000
5.2	MALLA BAJO CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA CON MARCOS DOBLES DE ANGULO METÁLICO 6M X 2" X 1/4" CON SOLDADURA CERTIFICADA, MALLA INTERIOR EN ACERO EXPANDIDA DE MENOS DE MÁXIMO 1 PULGADA DE APERTURA CON FIJACIÓN INTERIOR	M2	180	$ 285.000	$ 51.300.000
5.3	REJA PUERTA DOBLE CON MARCO ANGULO METÁLICO 6M X 2" X 1/4" CON SOLDADURA CERTIFICADA INCLUYE REFORZACIONETO DE LA ESTRUCTURA QUE LA SOPORTA	M2	8	$ 285.700	$ 2.285.600
6	CUBIERTA			SUB TOTAL	$ 61.017.500
	SUMINISTRO E INSTALACION TEJA EN FIBROCEMENTO	M2	575	$ 78.500	$ 45.137.500
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERCHA METALICA PARA CUBIERTA.	ML	80	$ 198.500	$ 15.880.000
7	INSTALACIONES ELECTRICAS			SUB TOTAL	$ 9.153.200
7.1	TRANSPORTE DE CONDUCTOR, TUBERÍA, LUMINARIAS Y ACCESORIOS AL SITIO DE LA OBRA	TON	0,3	$ 350.000	$ 105.000

7.2	SALIDA EN TUBERIA EMT A LA VISTA PARA LUMINARIAS	UND	4	$ 102.000	$ 408.000
7.3	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE	UND	3	$ 68.000	$ 204.000
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMETICA 2X18W 3200LM 6500K PASILLO	UND	5	$ 225.000	$ 1.125.000
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMETICA 2X18W 3200LM 6500K PASILLOUND4.00153,100.00	UND	4	$ 120.000	$ 480.000
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LED PANEL RECTANGULAR 30X120 CM 40W LUZ BLANCA-AULAS	UND	3	$ 100.650	$ 301.950
7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LAMPARA BALA PLAFÓN LED SOBREPONER 18W COLOR BLANCO - BAÑO	UND	1	$ 105.650	$ 105.650
7.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED ELECTRICA CAL #12 + TUBERIA CONDUIT EMT 3/4 PARA FUERZA E ILUMINACION (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	120	$ 52.830	$ 6.339.600
7.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO PARA CONEXIONADO 25X25CM	UND	0	$ 59.000	$ -
7.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE	UND	3	$ 28.000	$ 84.000
8	CCTV CAMARAS DE SEGURIDAD				**$ 6.404.000**
8.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	UND	0	$ -	$ -
8.2	CAMARA IP MOTORIZADA SENSOR DE IMAGEN 1,/2,5	UND	4	$ 280.000	$ 1.120.000
8.3	CABLE UTP	ML	480	$ 5.800	$ 2.784.000
8.4	SUMINISTRO INSTALACION TUBERIA CONDUIT EMT 1/2 (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	100	$ 25.000	$ 2.500.000
				COSTO DIRECTO	**$ 214.737.641**
			ADMINISTRACION	12%	$ 25.768.517
			IMPREVISTOS	7%	$ 15.031.635
			UTILIDAD	5%	$ 10.736.882
			IVA UTILIDAD	19%	$ 2.040.008
			TOTAL		**$ 268.314.683**

Proyectó: Luis Miguel Suaza Bahamon

LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON
Contratista

DOCUMENTO TÉCNICO

Proyecto: ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

SECRETARIA GENERAL – GOBERNACIÓN DEL HUILA

SEPTIEMBRE 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO 4

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO 4

1.1.1 Nombre del Proyecto 4

1.1.2 Ubicación 4

1.1.3 Fase del Proyecto 4

1.1.4 Alcance 4

1.1.5 Duración del Proyecto 4

1.1.6 Costo Total del Proyecto 4

1.1.7 Financiación del Proyecto 4

1.2 INFORMACIÓN SOBRE LA ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA 5

1.2.1 Información básica de la entidad. 5

1.2.1 Generalidades del Municipio. 5

2. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD 5

2.1 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LEY PÚBLICA. 5

2.1.1 Concordancia y pertinencia del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo. 5

2 1.2 Concordancia del proyecto con el Plan Departamental de Desarrollo 5

2.2 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 6

2.2.1 Identificación de los participantes 6

2.2.2 Análisis de los participantes 6

2.3 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA. 6

2.3.1 Problema Central 6

2.3.2 Descripción del problema 7

2.3.2 Magnitud Actual del problema 7

2.3.3 Árbol de Problemas 8

2.4 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO POR EL PROBLEMA 8

2.4.1 Características demográficas de la población Objetivo 8

2.5 OBJETIVOS 9
2.5.1 Objetivo General 9
3. ALTERNATIVA 10
3.1 PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA 10
3.1.1 Nombre de la Alternativa 10
3.1.2 Descripción de la Alternativa 10
3.2 Beneficios 10
4. CADENA DE VALOR 10
4.1. Análisis de Riesgos 11

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el soporte técnico del proyecto "Adecuación Mejoramiento y Dotación de las Sedes Administrativas y Bienes Inmuebles del departamento del Huila", presentado por la Secretaria General de la Gobernación del Huila.

El Decreto Departamental No. 1338 de 2008, "por el cual se define la estructura orgánica de la Administración pública Departamental y se dictan otras disposiciones", establece que la misión de la Secretaria General del Departamento del Huila, es adoptar e implementar políticas, estrategias y directrices organizacionales, para proveer de recurso humano altamente productivo, modelos organizacionales, recursos materiales, físicos y tecnológicos para el fortalecimiento de la capacidad administrativa y el desempeño institucional de la Administración Central Departamental.

La Secretaria General tiene como objetivo prestar el apoyo necesario a la Administración Central Departamental en el mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles, realizando el trámite de los procesos de adquisición de suministros de bienes, mantenimiento y conservación de inmuebles de las diferentes dependencias de la Administración.

Las diferentes sedes de la Administración Departamental (Edificio Central, Conservatorio de Música, Secretaria de Salud, Secretaria de Cultura y Turismo y Casa Fiscal en Bogotá), por ser edificaciones que fueron construidas y puestas en servicio hace varios años, presentan deterioro y daños en sus interiores, específicamente en sus sistemas eléctricos, tecnológicos, sistemas de aire acondicionados, sanitarios e instalaciones en su estructura de forma general, que conlleva a que se tomen medidas inmediatas para la adecuación, reparación, mejoramiento, dotación, conservación y mantenimiento de las instalaciones.

Para el normal desarrollo de las actividades cotidianas en el EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA y la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA se requiere del concurso de condiciones que se deben brindar a los empleados y contratistas para garantizar un entorno adecuado para entregar servicios de calidad. Es por ello que el Departamento tiene la obligación legal de propender porque se mantengan las condiciones de infraestructura, y funcionamiento, buscando mejorar el servicio y garantizar la conservación de los inmuebles a través de mantenimientos correctivos de manera adecuada.

El Edificio Central cuenta con 23 baterías sanitarias y la Asamblea Departamental con 10, que requieren de la ejecución de actividades de adecuaciones correctivas sanitarias, con el propósito de mantener sus espacios en perfectas condiciones de funcionamiento.

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1.1 Nombre del Proyecto

ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

1.1.2 Ubicación

Municipio de Neiva, departamento del Huila.



1.1.3 Fase del Proyecto

Fase III (Factibilidad)

1.1.4 Alcance

Inicia con las condiciones de infraestructura física de las sedes administrativas de la administración departamental y finaliza con instalaciones seguras y confortables para funcionarios y comunidad visitante.

1.1.5 Duración del Proyecto

El tiempo de ejecución del proyecto será de 1 año (2026)

1.1.6 Costo Total del Proyecto

El proyecto tiene un costo total de **COP $2.000.000.000**

1.1.7 Financiación del Proyecto

La inversión del proyecto se financiará con recursos propios.

1.2 INFORMACIÓN SOBRE LA ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA

1.2.1 Información básica de la entidad.

- **Municipio:** Neiva
- **Nombre de la Entidad:** Gobernación del Huila
- **Dirección:** Carrera 4 con calle 8 esquina
- **Correo:** secretario.general@huila.gov.co

1.2.1 Generalidades del Municipio.

- **Localización y límites del municipio:** La ciudad de Neiva está ubicada en las coordenadas 2°59'55"N 75°18'16"O en el departamento de Huila, a orillas de la margen derecha del río Magdalena, uno de los más importantes del país, entre los picos de la cordillera oriental y central.
- **Extensión territorial:** 1533 km²
- **Altitud de la cabecera municipal:** 442 metros sobre el nivel del mar.
- **Población:** El municipio de Neiva cuenta con una población de 342.117 habitantes, de ellos 163.680 son hombres y 178.437 mujeres, que corresponden al 47.8% y 52.2% respectivamente. (DANE, Demografía y Población) Fuente DANE

2. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LEY PÚBLICA.

2.1.1 Concordancia y pertinencia del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo.

Plan Nacional de Desarrollo: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Transformación: 5. Convergencia regional

Pilar: 31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional

Programa: 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Catalizador: 05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía.

Componente: b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas.

2 1.2 Concordancia del proyecto con el Plan Departamental de Desarrollo.

Plan Departamental de Desarrollo: (2024-2027) Por un Huila Grande

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental Sectorial: Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y alternativo para fortalecer la infraestructura física de las edificaciones para conservarlas en buen estado y poder dar buen uso de ella.

Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - Gobernanza Institucional

2.2 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

2.2.1 Identificación de los participantes

Los participantes involucrados en el proyecto se encuentran beneficiarios y cooperantes.

Actor: Departamental
Entidad: Huila
Posición: Cooperante
Intereses y expectativas: Asignación de recursos propios para la adecuación, remodelación y dotación de las sedes administrativas y bienes inmuebles del Huila. Mejoras en las condiciones de trabajo a los funcionarios para brindar un servicio de calidad a la comunidad.
Contribución o Gestión: Recursos financieros suficientes para la adecuación, remodelación y dotación de las sedes administrativas y bienes inmuebles del Huila

Actor: Otro
Entidad: Ciudadanía
Posición: Beneficiario
Intereses y expectativas: Requiere de seguras instalaciones para realizar sus trámites o peticiones o información que solicitada ante la entidad
Contribución o Gestión: Veeduría ciudadana.

2.2.2 Análisis de los participantes

El departamento gestionará y aprobará los recursos necesarios para lograr la adecuación, remodelación y dotación sedes administrativas y bienes inmuebles del departamento del Huila, para brindar más comodidad a los funcionarios y un mejor servicio a los usuarios.

Por parte de la ciudadanía, realizara veeduría para aumentar la transparencia en la ejecución del proyecto, fortaleciendo la democracia participativa y asegurando que los recursos públicos se utilicen correctamente.

2.3 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

2.3.1 Problema Central

Falta de adecuación, mantenimiento y dotación a las Sedes Administrativas y Bienes Inmuebles del Departamento del Huila.

2.3.2 Descripción del problema

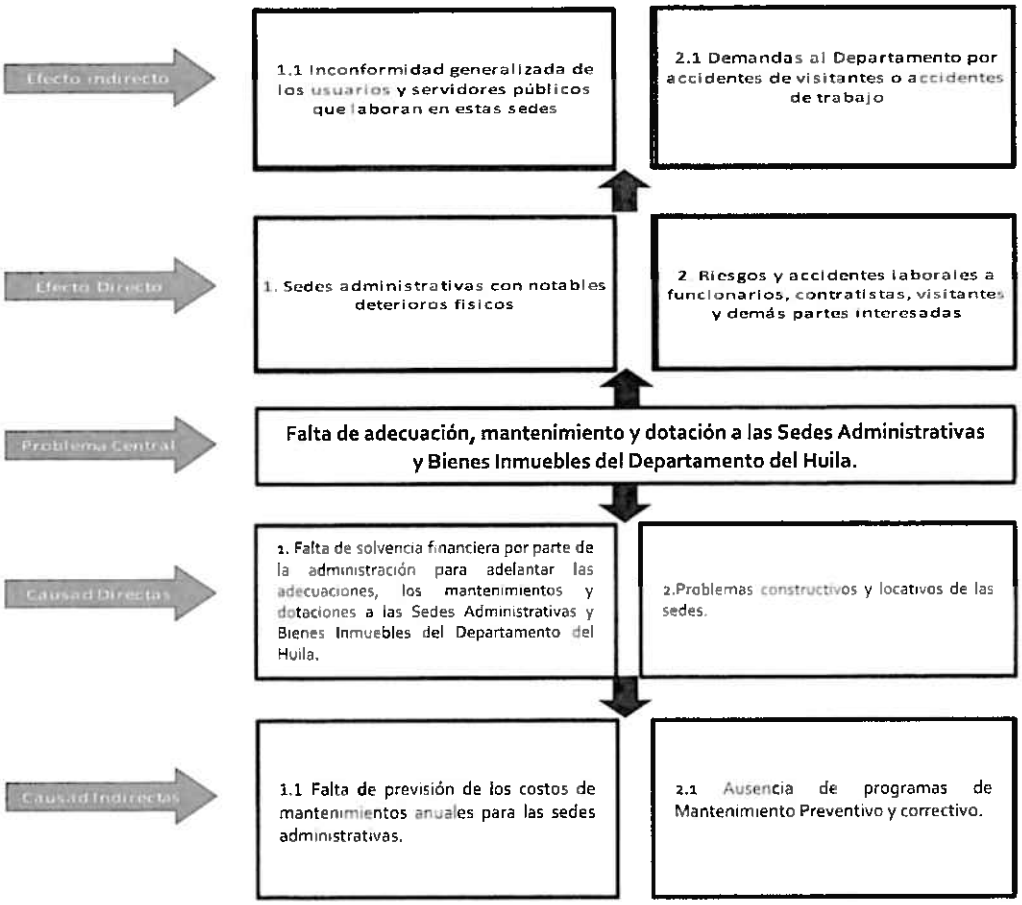
Gestión de recursos físicos y servicios internos. Los recursos físicos hacen referencia a los bienes muebles (mobiliario de las oficinas, vehículos, entre otros) e inmuebles (edificios y/o espacios de trabajo) de los que dispone la entidad. Los cuales, aunque [3]parecen temas menores a los que no se les suele dar la relevancia requerida, tienen una vinculación muy importante, en positivo y en negativo, con el rendimiento institucional de la administración pública en términos de eficacia, de eficiencia e incluso de cultura administrativa y de imagen social. Su adecuada gestión le permite a la entidad identificar y disponer de aquellos recursos requeridos para la generación de los productos o prestación de los servicios, en un # de sedes y bienes necesarios, así como las condiciones de ambiente y seguridad laboral propicias para que los riesgos de salud ocupacional asociados no se materialicen.

Bienes muebles e inmuebles. Algunas de las edificaciones de las sedes administrativas de la Gobernación del Huila, se construyeron hace más de 50 años y no cumplen con los requerimientos estructurales y arquitectónicos, conforme a la Ley; hay alto grado de sobrecarga en las redes eléctricas por conexiones sin ninguna justificación técnica haciéndolos vulnerables a incendios y daños a los equipos; las redes hidrosanitarias son de material galvanizado y por el tiempo de uso se ha ido taponando generando roturas y en consecuencia inundaciones que afectan equipos y documentos; la máquina y equipo ya cumplieron su vida útil y algunos inmuebles están desaprovechados, lo que genera demoras en los procesos, altos costos de mantenimiento, sobrecostos en la adquisición de repuestos porque se encuentran descontinuados. El edificio Central no cuenta con normas de sismo resistencia por lo que está notablemente expuesto a la ocurrencia de sismos y movimientos telúricos que bien pueden ocasionar tragedias materiales incalculables.

2.3.2 Magnitud Actual del problema

Sedes administrativas y 3 bienes inmuebles que no brindan las garantías ni la confianza necesaria que se debe otorgar a los funcionarios y usuarios que transitan en ellas. Porcentaje de deterioro del 42% aproximadamente

2.3.3 Árbol de Problemas



2.4 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO POR EL PROBLEMA

La población afectada por este proyecto son las personas que visitan las instalaciones de la Gobernación del Huila provenientes de los 37 municipios que conforman el departamento y los funcionarios que laboran en las instalaciones de la Gobernación del Huila.

La población Objetivo se encuentra identificada por 1238 habitantes que pueden visitar las instalaciones de la Gobernación, dentro de ella los funcionarios de la entidad.

2.4.1 Características demográficas de la población Objetivo

Las características demográficas se identifican respecto al género de los habitantes.

Género:

- Femenino: 641
- Masculino: 597

2.5 OBJETIVOS

2.5.1 Objetivo General

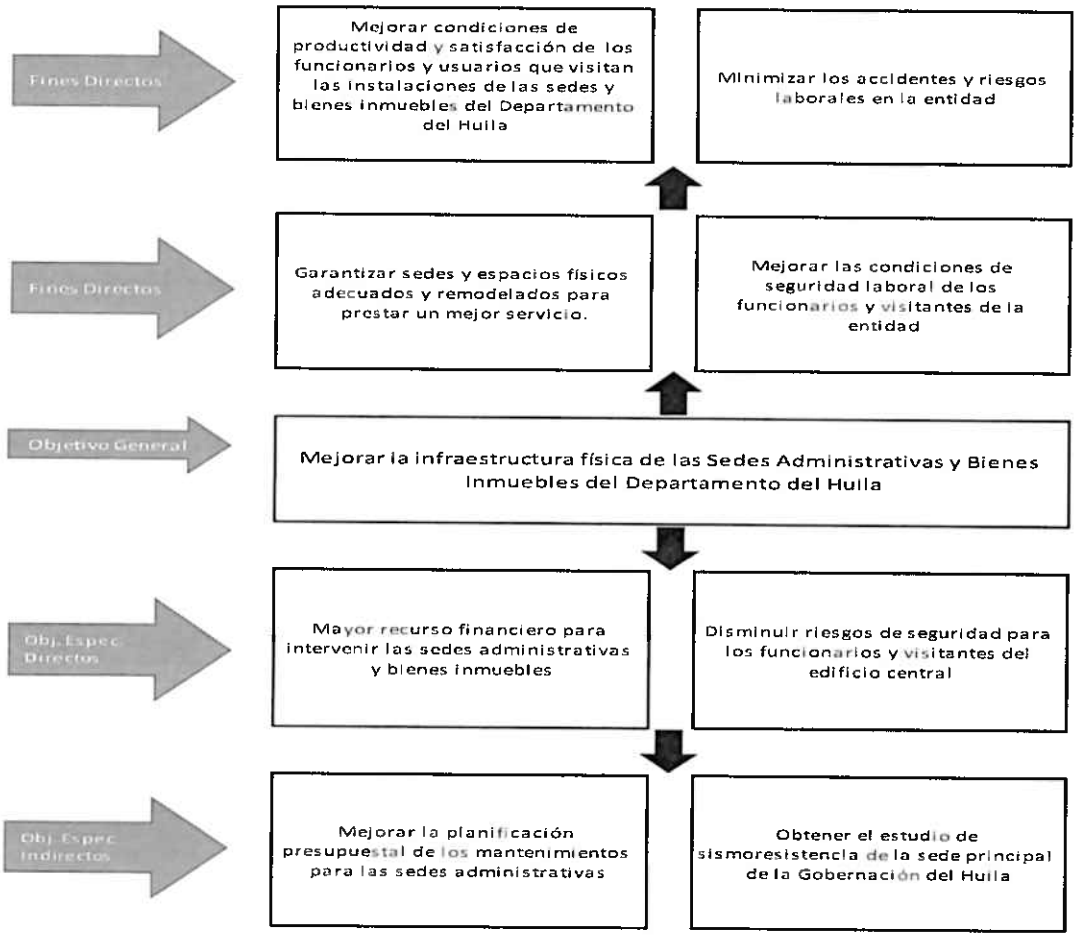
Mejorar la Infraestructura física de las Sedes Administrativas y Bienes Inmuebles del Departamento del Huila.

2.5.1.1 Objetivos específicos Directos

1. Gestionar mayor recurso financiero para intervenir las sedes administrativas y bienes inmuebles.
2. Disminuir riesgos de seguridad para los funcionarios y visitantes del edificio central y sus sedes.

2.5.1.2 Objetivos específicos Indirectos

1.1 Mejorar la planificación presupuestal de los mantenimientos para las sedes administrativas.
2.1 Obtener el estudio de sismo resistencia de la sede principal de la Gobernación del HUILA.



3. ALTERNATIVA

3.1 PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

3.1.1 Nombre de la Alternativa

Fortalecer las Sedes Administrativas y bienes inmuebles del Departamento

3.1.2 Descripción de la Alternativa

Para mejorar la Infraestructura física de las Sedes Administrativas y Bienes Inmuebles del Departamento del Huila, a fin de garantizar condiciones optimas para la prestación de servicios se requiere: *Adecuar, mejorar y dotar las sedes administrativas y bienes inmuebles del departamento del Huila para el servicio eficiente. * Reforzar, remodelar estructuralmente el edificio central de la Gobernación del Huila

- Dotación de bienes muebles, equipos o máquinas para las sedes administrativas. Es necesario dotar las oficinas, salones, espacios de atención al público con el fin de prestar servicios de calidad. Para el caso del edificio central Departamental es importante que los espacios de atención al público estén adecuados para un óptimo Servicio al Ciudadano, se debe contar con los bienes muebles necesarios para proyectar una imagen positiva a nuestros visitantes.
- Mantenimiento y reparaciones locativas de los bienes inmuebles del Departamento ±Con el fin de mantener en un adecuado estado los bienes inmuebles se pretende realizar la adecuación, reparación y mantenimiento de salas de reuniones, oficinas, entre otras.
- Aplicar Estudio de sismo resistencia del edificio central en el cual se analizará las técnicas de diseño que tiene empleadas para resistir las fuerzas de un movimiento sísmico y se presentaran requisitos mínimos que, en alguna medida, garantizan que se cumpla el fin primordial de salvaguardar las vidas humanas ante la ocurrencia de un sismo fuerte.

3.2 Beneficios

Se espera con la ejecución de este proyecto mejores condiciones de trabajo para los funcionarios y la prestación de un servicio de calidad para los clientes externos de la entidad

4. CADENA DE VALOR

Nombre del Proyecto		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG", DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL HUILA			
OBJETIVO	**PRODUCTO**	**ACTIVIDADES**	**ETAPA**	**COSTO**	**APORTE DEL DEPARGTAMENTO**
Mejorar la Infraestructura física de las Sedes Administrativas y Bienes Inmuebles del Departamento del Huila	1.1 Sedes adecuadas	Adecuar y mejorar las sedes administrativas y bienes inmuebles del Departamento del Huila	Inversión	$1.400.000.000	$1.400.000.000
		Dotar las sedes administrativas y bienes inmuebles del Departamento del Huila	Inversión	$600.000.000	$600.000.000
				VALOR TOTAL	**$2.000.000.000**

4.1. Análisis de Riesgos

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Financieros	Recursos financieros insuficientes para la mejora y/o conservación de las sedes administrativas y bienes inmuebles de la administración central	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Quejas y reclamos de los clientes internos y externos	Asignar recursos financieros suficientes para garantizar la adecuación y remodelación de las instalaciones acorde al diagnóstico situacional de las sedes
Operativos	Desprendimiento del material de infraestructura física de la administración central	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Demandas, quejas y reclamos de los clientes internos y externos	Realizar mejoramiento, adecuaciones y reparaciones a las sedes administrativas y bienes inmuebles de la entidad
Operativos	Riesgo laboral para los funcionarios y visitantes del edificio central por falta de infraestructura sismoresistente	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Integridad física de los funcionarios y público en general que asiste al edificio de la administración central del departamento del Huila	Realizar mejoramiento de sismoresistencia